

SUMARIO

(Circular N° 20/2012)

Aprobación del Diario de Sesión N° 96.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Reconocimiento: “al Periodista y Escritor Alfredo Moyano ”, solicitado por la Comisión de Cultura y la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez.-

SOLICITUDES

Edila Cristina Rodríguez: minuto de silencio ante el reciente fallecimiento del Dr. Sarthou y de los señores Fernando Chiossi, Espinoglio y Ambrosio Sacari, así como el de la señora Rocío Villamil.-

MEDIA HORA PREVIA

Edil Guillermo Ipharraquerre: reconocimiento al Brigadier Juan Antonio Lavalleja a través de la denominación de una plazoleta con su nombre; reubica
ción del busto del Brigadier Manuel Oribe, existente en el atrio de La Florida de este
Legislativo;
observaciones del Tribunal de Cuentas de la República a gastos del Ejecutivo Departamental.-

Edil Washington Martínez: rol de la Patria Potestad; control sobre el uso de las motos; mala visibilidad para conductores que ingresan a Punta del Este desde la Rambla portuaria; limpieza en predio del Barrio Leonel; traslado de escolares por parte de CODESA.-

Edil Nino Báez: elección interna de la Juventud del Partido Nacional.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Nacional - Edil José Vázquez: problemática del tránsito en Maldonado.-

Partido Colorado - Edil Francisco Sanabria: situación que atraviesa el deportista Gonzalo Díaz y la posibilidad de integrar el Escalafón Docente del Área de Deportes de la Intendencia, según Artículo del Presupuesto Departamental.-

Partido Frente Amplio - Edila Marita Cruz: accidentes en la industria de la construcción, resultado de la contratación de mujeres para trabajar en esta área.-

EXPOSICIONES

Edil Federico Casaretto: “Deshonestidad Intelectual en el sistema político”.-

Edil Marcos Portela: “Políticas sociales, ¿de qué hablamos?”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 13/2012.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes: 058/12, 317/12, 152/12, 154/5/09, 159/12, 160/12, 177/12, 179/12, 199/12, 200/12, 201/12, 204/12, 222/12, 232/12, 258/12, 259/12, 260/12, 261/12, 262/12, 263/12, 264/12, 270/12, 271/12, 287/12 y 288/12.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 97.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:10 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 5 de junio de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Andrés de León, Ma. de los Angeles Cruz, Efraín Acuña, J. C. Ramos, Ma Fernández Chávez, Liliana Berna, Liliana Capece, Fermín de los Santos, Ma. del Rosario Borges y los Ediles suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Hernández, Walter Urrutia, Sergio Casanova Berna, José Monroy, Sebastián Moreira, Graciela Caitano, Washington Martínez, Fernando Velázquez, Gerardo Rótulo, Guillermo Ipharraguerre y Daniel Tejera. Con licencia anual: Daniel Ancheta, José Hualde y Adolfo Varela. Pre

side el acto

: Andrés de León.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Carlos Pérez Birriel (Director de Dirección Administrativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches Edilas y Ediles, damos comienzo a la Sesión de hoy,

Día del Medio Ambiente.-

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 96. Tomen asiento por favor, estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidente, el Partido Nacional precisa un cuarto intermedio de diez minutos, que ya se conversó con los Coordinadores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos cuarto intermedio de diez minutos que solicita el Partido Nacional.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

(Siendo la hora 21:10 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:28 minutos, asumiendo la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez, ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Capece, Juan C. Ramos, Efraín Acuña, Ma. de los Angeles Cruz, Liliana Berna, Fermín de los Santos, Ma. Fernández Chávez, Eduardo Elinger, Francisco Sanabria y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Hernández, Alba Clavijo, José Monroy, Sergio Casanova Berna, Washington Martínez, Daniel de Santis, Graciela Caitano, Fernando Velázquez y Cintia Braga).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, compañeros Ediles, estando en número continuamos la Sesión.-

Edil De los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Para **alterar el Orden del Día** por favor.-

(Se retira de Sala el Edil Daniel de Santis; e ingresan los Ediles Andrés Rapetti, Elisabeth Arrieta, M. Sáenz de Zúmaran y Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitando el señor Edil alterar el Orden del Día para **pasar el Reconocimiento al primer punto del Orden del Día.**-

Se está votando.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Sí Edil tiene la palabra.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidente, vamos a solicitar pasar a Régimen de Comisión General.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar a votar pasar al **Régimen de Comisión General.**-

Edila Cristina Rodríguez tiene la palabra.-

SEÑORA RODRIGUEZ.- Señor Presidente, para pedir un minuto de silencio...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, primero tenemos que terminar de votar lo solicitado por el señor Edil, la moción de orden.-

(Ingresan los Ediles Daniel Tejera, Leonardo Corujo, Darwin Correa y Jorge Céspedes).-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Corresponde en ese caso, señora Edil, pasarlo para otra instancia. En este momento no podemos hacerlo, inmediatamente después del reconocimiento, con mucho gusto le damos la palabra.-

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con gusto, por favor.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Cuarto intermedio de dos minutos para hacer pasar a los invitados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil está solicitando un cuarto intermedio de dos minutos para que ingresen los invitados. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Siendo la hora 21:30 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:34 minutos ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Capece, Juan C. Ramos, Efraín Acuña, Ma. de los Angeles Cruz, Liliana Berna, Fermín de los Santos, Ma. Fernández Chávez, M. Sáenz de Zumarán, Elisabeth Arrieta, Andrés Rapetti, Eduardo Elinger, Francisco Sanabria y Ma. del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Hernández, Alba Clavijo, José Monroy, Sergio Casanova Berna, Washington Martínez, Leonardo Corujo, Graciela Caitano, Fernando Velázquez, Carlos Stajano, Luis Artola, Darwin Correa, Cintia Braga, Jorge Céspedes y Daniel Tejera).- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a continuar, compañeros Ediles.-

En primer lugar, agradecemos la presencia de todos quienes nos acompañan, pero corresponde el **RECONOCIMIENTO “al Periodista y Escritor Alfredo Moyano solicitado por la Comisión de Cultura y la compañera María de los Ángeles Fernández Chávez”**.-

Nos acompañan en la Mesa el Periodista y Escritor -hombre homenajeado en la noche de hoy- Alfredo Moyano y el señor Sergio Sánchez Moreno, lo cual agradecemos desde ya.-

Y en nombre de la Comisión de Cultura y de esta Presidencia, agradecemos la presencia de la señora Zulma Galletto -esposa del reconocido-, el señor Alcalde de Pan de Azúcar, Miguel Plada, los señores Concejales Jorge Martínez, Alberto González Tuvi, Dardo Sánchez y la Concejala señora Analía D’Alessandro, las señoras Adriana Lamaison, Graciela Millar y los señores Julio Santos, Ernesto Martínez, y Robert Arriola, como así también al reconocido y querido periodista Ivo Vidal.- (cg)

A todos ellos, entonces, el agradecimiento que corresponde.-

Antes de dar curso a este reconocimiento y la palabra a quien lo ha solicitado, debemos darle la palabra a Rossana, quien dará lectura a algunas excusas y a algunas notas.-

Adelante.-

(Se retiran los Ediles Sergio Casanova Berna y Ma. del Rosario Borges).-

MAESTRA DE CEREMONIA.- Buenas noches.-

Hemos recibido dos **telegramas de la Casa de la Cultura de Pan de Azúcar y de Amigos del Patrimonio de Pan de Azúcar** felicitando por tan merecido reconocimiento al señor Alfredo Moyano.-

Una **nota del personal de la Biblioteca Municipal de Pan de Azúcar**, que dice así: “Adherimos a justo reconocimiento al señor Alfredo Moyano, valor de la cultura y del periodismo departamental.-

Saludos fraternos, Personal de la Biblioteca Municipal”.-

Otra **nota**: “La **Comisión de Cultura de Pan de Azúcar** se adhiere al merecido reconocimiento al dilecto integrante de la misma, señor Alfredo Moyano, por su trayectoria periodística y permanente dedicación al servicio de la comunidad.-

Atentamente: Heber Cruz, Presidente de la Comisión de Cultura de Pan de Azúcar”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, agradecemos los telegramas recibidos.-

Pasamos a darle la palabra a la compañera María de los Ángeles Fernández Chávez, quien ha solicitado hacer este reconocimiento.-

Adelante, tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Buenas noches para todas y para todos, gracias señor Presidente.-

En primer lugar, la Comisión de Cultura de este Cuerpo quiere agradecer a todos y a todas quienes, de una u otra manera, han hecho posible este reconocimiento; reconocimiento que entendimos no debería hacerse en forma personal, ya que nos referimos a alguien tan vinculado a la cultura, a las letras y al periodismo, como lo es Alfredo Moyano.-

Nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1943, radicado en Pan de Azúcar desde junio de 1957. Cultiva la poesía, la crónica costumbrista y el periodismo desde muy joven y en forma autodidacta.-

En los primeros años de la década del 60 comenzó a colaborar con Diario Punta del Este y Semanario El Sol. Un breve pasaje por Buenos Aires en 1967 permitió que esas experiencias se plasmaran en unas cuantas crónicas costumbristas, que se publicaron aquí y allá. Allí, en una pensión barata frente al Maipo, entre la soledad y el frío, escribía por las noches, y en el día recitaba versos de Gagliardi para alimentar su bolsillo flaco.-

Luego de su retorno a Pan de Azúcar se vincula a la actividad cultural local, y en el año 72 se conforma la Comisión Pro Edición de Obras del poeta azuqueño Álvaro Figueredo. En paralelo, sus propias obras se fueron editando: "Testimonios" en 1965 y "Vientos Nocturnos" en 1971.-

La bohemia y despreocupación, propias del artista, en el año 1979 sufren un giro: las responsabilidades golpean a su puerta, el amor llegó a su vida y contrae enlace con la Maestra y Profesora Zulma Galletto, con quien conforma su familia y tiene a su único hijo, Alfredo Rafael, quien los ha hecho abuelos de una nena, Nahíara.-

Para quienes lo conocemos, sabemos lo que ha significado Zulma en ese camino no siempre grato de elegir las artes como parte de forma de vida. Por eso, tal vez, en su poemario "Cantares" lo describe en estos versos: "Cuando mis huesos descubrieron dolores impensados/ y mi corazón-niño lagrimeó en una madrugada/ cuando mis ojos bebieron las distancias/ y a la utopía le clavaron una espada/ te integraste al paisaje de mi pobre vida/ con paso leve y tu mirada de niña enamorada".- (m.r.c)

Y así, recorriendo los días -que por entonces parecían transcurrir más lentos- va entrelazando sus caminos con "Marita" Pacheco de Blois, con "Piringo" Bonilla, con el Maestro "Chino" Figueredo, con el "Chamaco" Arriola, con Rufino Martínez y tantos otros artistas con quienes

compartía las noches de poesía y de cuentos en el taller de la Vieja Bodega.-

Y seguro..., seguro que la noche que “Piringo” colgó su pincel y voló a otro lugar, una lágrima apretada y una bronca escondida le hicieron sentir igual que a su admirado Neruda: “que podía escribir los versos más tristes esa noche”.-

En el año 1978, más precisamente el 20 de noviembre, se incorpora al staff periodístico de CW51 Radio Maldonado, cumpliendo hoy ya treinta y tres años de forma ininterrumpida como corresponsal desde Zona Oeste.-

Todos lo recordamos desde siempre con su sombrero, su gorra, el block o el grabador persiguiendo la noticia. Es creador del espacio “Aquí Zona Oeste”, que se radió por muchos años a las 20:00 horas.-

Hoy colabora con dos programas de la misma emisora: “Atentos”, en la mañana de Radio Maldonado con la conducción de Washington Ferdinand y “Tarde en Vivo” de Sergio Sánchez Moreno.-

No es fácil, señor Presidente, señores Ediles, ser periodista en el interior del Departamento y menos fácil es permanecer tanto tiempo en la misma empresa.-

Mucho sería lo que podríamos decir, pero debemos ir cerrando, no sin antes mencionar sus obras.-

Obras editadas: “Testimonio” en 1965, “Los vientos nocturnos” en 1971, “De la muerte y otros miedos” y “Sus Cantares” en el 2000, “La hora de los ángeles rebeldes” en el 2006.-

Ha colaborado y colabora con publicaciones literarias nacionales e internacionales como, por ejemplo: la revista “Letras” de Pan de Azúcar, “Voces” de Perú, “Alas” de Buenos Aires, “La Urpila” de Montevideo, “El Chúcaro” de Paysandú.-

Ha recibido premios y menciones, en el país y afuera: en 1974 recibe la Mención de Honor por “Zona de Rabia” por parte de Poevisión de Francia; en 1982 es Tercer Premio en cuentos del Semanario “Crónica” de Colonia; en 1987 recibe un reconocimiento por “De la muerte y otros miedos” y en 2005 es Primer Premio del Concurso Nacional de Poesía por “Ligero de equipaje”.-

Seguramente, Alfredo, se nos debe haber quedado algo por contar, pero hemos hecho un tránsito por la memoria y en el mismo es que hemos ido recordando tu camino.-

Después de esto poco podemos agregar. Nos hubiera gustado, tal vez, que el “Clota”, que Álvaro o que “Piringo” estuvieran aquí, pero seguramente están por ahí, en algún lugar del universo, enjugándole una lágrima a esa mujer que, entendiendo tu pobreza, recibió orgullosa los versos de Gagliardi que le regalabas recitando como tuyos en el Día de la Madre.-

Quisimos hacer este reconocimiento porque sucede que lo cercano se desdibuja siempre en lo cotidiano, pero como el buen vino, se añeja y con los años se valora.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante dicha alocución se retiró el Edil Francisco Sanabria, e ingresaron los Ediles Juan Sastre, Alejandro Lussich y Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Para adherir al reconocimiento tiene la palabra la Edila Alba Clavijo.-

Adelante.- (c.i.)

SEÑORA CLAVIJO.- Señoras y señores Ediles, Alfredo y todos los presentes de Pan de Azúcar, dirigentes y vecinos; Radio Maldonado, que lo ha cobijado durante treinta y tres años.-

Conocemos y nos conocemos con Alfredo desde hace muchos años, porque aparte del arte hemos recorrido un camino juntos en otro arte, el de la política.-

Mirando lo que nos presentaban en la pantalla hemos tenido la emoción de ver a dos grandes poetas socialistas como Alfredo: a Cabrera Plada y a José Enrique Bengochea.-

Si mal no recuerdo, José Enrique fue quien presentó tu último libro.-

Es decir, compaginábamos en la poesía de Alfredo -de quien casi todos tenemos sus libros-, su pensar, su sentir, su coherencia política e ideológica. Un hombre absolutamente humilde, que aparte de ser escritor y poeta tuvo también que salir a vender libros ajenos para llevar el dinero a su casa, para mantener su hogar.-

Él es un laburante, un laburante de la vida, un laburante de la política, un laburante del arte. Yo diría que es un ser humano completo, solidario.-

No sé si lo recuerdan, pero cuando el Partido Socialista cumplió 100 años y le hicimos un homenaje, los socialistas de Maldonado lo elegimos, y estaba sentado en ese mismo lugar, como el ejemplo socialista de nuestro Departamento, como el mejor de todos nosotros.-

Esa imagen, lejos de haberse caído, la vemos siempre con esa madurez, con ese buen consejo, con esa humildad del que nada pide y del que todo lo da. Así es Alfredo Moyano, en su vida de artista, en su vida de poeta, en su vida de periodista, en su vida política. Siempre fue

un hombre de dar y no de pedir para él.-

Yo solamente quería decir esto y adherirme profundamente a su homenaje, al abrazo y a la ternura que siempre nos ha unido, a veces en las diferencias, como es propio en la vida política, pero siempre en el mismo camino. Siento profundo orgullo, como persona, de ser su amiga y, como política, de ser su compañera de ruta.-

Muchas gracias. Un gran abrazo para ti y para tu esposa.-

(Aplausos).-

(Se retiró el Edil Alejandro Lussich; e ingresó el Edil José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

A continuación y por el mismo reconocimiento tiene la palabra el Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, señor Presidente.-

Señor Presidente, señores Ediles, señor Alcalde de Pan de Azúcar, señores Concejales de dicho Municipio, invitados todos, en especial el homenajeado hoy por este Cuerpo, señor Moyano y su familia.-

El Partido Nacional se va a sumar a este merecido reconocimiento a la labor fecunda, a la labor señera de aquellos que han ido forjando el difícil camino -como bien se decía anteriormente- del periodismo, cuando queda atrapado, a veces, en el medio chico de nuestras ciudades del interior.-

Ahora yo voy a discrepar con algo que se ha dicho aquí: Alfredo no es humilde. Alfredo tiene las riquezas que tal vez carezcan de valoración en el mercado pero que se arraigan en lo más profundo de los hombres y mujeres, de nuestros vecinos cotidianos, de aquellos que no se preocupan por saber el valor material de las cosas, porque tienen el valor más profundo de los afectos, el respeto y el reconocimiento que se va generando cuando se actúa, primero con coherencia y, segundo, con una profunda dignidad.- (m.b.r.p.)

La misma dignidad, Presidente, que forma a aquellos que desde los rincones, a veces más menospreciados de nuestras ciudades, contribuyen a hacer las grandes cosas, como lo ha hecho Alfredo con su pluma, deteniéndose pausadamente en el análisis costumbrista, en aquel análisis desapasionado de la cosa común, llana y sencilla, pero viva permanentemente.-

Tanto su expresión narrativa como su poseía transitan con claridad por los dos temas que tal vez forman parte de los ejes de la literatura mundial... el amor y sus efectos y la angustia por seguir viviendo. No hay poeta en el mundo que se haya podido sustraer a esos dos ejes temáticos.-

Y Alfredo, además, ha sido el cronista de la ciudad transmitiendo al resto de la comunidad departamental los dolores, las vivencias de la ciudad que duerme muchas veces el sueño de los justos, el pecar por pedir cosas y reclamar aun ante los desafíos o aun ante el desconocimiento, cuando muchas cosas de las que se plantean en nuestras ciudades no tienen, después, el calor y el apoyo que los vecinos, como en un sueño, deponen tras de ellas.-

Y siempre me he preguntado: no sé cuál es el mecanismo, no sé si Alfredo persigue la noticia o si la noticia lo persigue a Alfredo, pero en cada esquina, a la vieja usanza, grabador con cassette de cinta de por medio -y tal vez a muchos de nosotros en algún momento nos tocó ser protagonista de esas notas-, estaba para recabar el informe y cerrar con aquella frase: "Desde Pan de Azúcar Alfredo Moyano informaba a la comunidad".-

La noticia tiene esos vericuetos extraños, esos vericuetos en los cuales más que el hacedor de la noticia está el descubridor de la información. Y descubrir información no es cosa sencilla porque hay que valorar su impacto, hay que saber transmitir no sólo el sonido sino hasta un silencio. Todo en una información es contundente, lo que se dice y lo que no se dice. Y en esa valoración, en ese pequeño arte de ir elaborando el tejido con los pequeños vericuetos del hilo,

Alfredo ha logrado llenar un espacio muchas veces difícil de entender cuando las cosas tienen una única medida que es la valoración económica. El periodismo difícilmente da de comer como difícilmente da de comer también la poesía, si hablamos de comida material. Pero la comida espiritual, tan importante como la otra, es la que siempre ha estado presente en el seno de una familia involucrada desde ya, con libros propios o ajenos, con la cultura.-

Ahí estuvo Alfredo siempre, en la Comisión de Cultura de Pan de Azúcar, estuvo en el recordado 2º Encuentro Nacional de Escritores, estuvo ahí cuando la Comisión de Cultura aceptaba el gran desafío de salir a pintar los muros de la ciudad con la obra que persiste hasta el día de hoy, de gente que realmente con una proyección internacional se comprometió a darle a la ciudad colores y vida en muros y paredes que parecían grises. Y ahí también estaba Alfredo.-

Y digo para ir finalizando, Presidente, que con Alfredo aún compartimos una preocupación que no ha encontrado solución y que habla también de esa generosidad que tienen los hombres de la bohemia y de la pluma.- (k.f.)

Ambos hemos luchado por una causa zonal: rescatar para la memoria del Departamento la obra y la figura de una mujer que lo dio todo por la literatura y en especial por los niños, Mary Lagresa. Él lo ha hecho desde su ámbito de acción y yo lo he hecho desde mi humilde ámbito de acción a través de este Cuerpo.-

Ese tema nos ha permitido, varias veces, tener puntos comunes en nuestras acciones. Se es muy generoso cuando con elogio fácil se acompaña la obra de otro escritor, pero se es mucho más generoso cuando se impulsa con mucha más tenacidad la obra de otro que la propia. Ahí también está la dimensión humana y el calibre espiritual del homenajeado de hoy.-

Por eso, Presidente, entendemos necesario transmitir estas humildes palabras en este acto de abrazo espiritual a Alfredo Moyano, felicitarlo por los años detrás del micrófono, jugándose por la información. Además, aprovecho la oportunidad para transmitirle el saludo de un amigo común, el decano de los periodistas de Zona Oeste, don Fidas Plá Muró, que con sus noventa y pico de años anoche me llamó muy tarde a mi casa para pedirme específicamente que le transmitiera su emocionado abrazo a Alfredo en esta oportunidad.-

Cumplido con ese encargo tan especial, Presidente, nos resta únicamente reiterar nuestro agradecimiento y desearle a Alfredo y a su familia, no suerte porque suerte ha tenido siempre, sino que siga transitando por las calles de su querida ciudad de Pan de Azúcar con el convencimiento de que lo que él ha hecho y seguirá haciendo día a día no tiene valoración comercial, pero está en la valoración espiritual de todos sus vecinos.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Aplausos).-

(Durante esta disertación se retiró el Edil Luis Artola; e ingresaron los Ediles Andrés Fernández Chaves y Gerardo Rótulo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Nos hemos apartado por un minuto y le vamos a pedir disculpas al Edil. Habitualmente un integrante de cada partido hace uso de la palabra adhiriendo a los reconocimientos, pero se nos había informado por medio de la Coordinación del Partido Nacional que iba a salir un poco compartida la intervención de éste y, en ese caso, vamos a solicitar que se le permita al Edil Andrés Rapetti hacer uso de la palabra.-

Tiene la palabra.-

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, Presidente. Trataremos de ser muy breves.-

En primer lugar, quiero saludar a la Edila Fernández Chávez -verdadera promotora de esta iniciativa-, a todos los compañeros Ediles y a la gente de Pan de Azúcar que nos acompaña -especialmente al Municipio-; saludo al compañero Alcalde Miguel Plada y, por supuesto, a nuestro homenajeadó y a su esposa, la Maestra Zulma Galletto, que también nos acompaña hoy.-

Como Ediles, siempre es un honor recibir personalidades en este Cuerpo, en este Plenario, para este tipo de instancias, pero en lo personal, en el día de hoy más que un honor siento una enorme satisfacción de poder hacer uso de la palabra para reconocer no sólo a una personalidad sino a un ser humano entrañable, como creo que sin duda lo es el señor Alfredo Moyano.-

Alfredo es una persona con la cual, en los últimos años, he podido tejer unos lazos fecundos -que me atrevería a decir que son de amistad- a pesar de la brecha generacional que nos separa; brecha generacional de la que creo que he sacado muy buen partido en esas charlas sumamente enriquecedoras -a veces interminables- que tenemos.-

Lo he dicho años atrás en este Plenario y lo voy a ratificar hoy: Alfredo Moyano es alguien que ha predicado con el ejemplo, su vida es un culto a sus ideas. La austeridad, esa solidaridad que le caracteriza y esa forma de ser tan sencilla, son algo que en realidad va acompañado de algo que Alfredo aspira -lo que él siempre llama su "linda utopía"-: una utopía socialista. Siempre que conversamos al respecto tenemos discrepancias, pero son discrepancias hechas de forma entrañable y con respeto y nos enriquecen a ambos.- (a.t)

Una utopía que él sabe que no va a llegar a abrazar porque tiene clarísimo que los tiempos vitales de una persona son efímeros, especialmente cuando los comparamos con el tiempo de las ideas, pero que aun sabiendo que no llega a abrazarla, intenta acariciarla todos los días con sus actos como padre de familia, unos esfuerzos enormes que ha hecho en ese sentido, como esposo y creo que como vecino de la localidad de Pan de Azúcar.-

Quiero agradecerle especialmente a Alfredo la confianza que ha puesto en mí todos estos años, hemos recorrido innumerables lugares del Departamento juntos y fuera del mismo también. Me ha abierto las puertas de su casa, he podido conocer a la Maestra Zulma y a todos sus familiares y, definitivamente, creo que interpreto a todos los que realmente conocen a Alfredo Moyano cuando decimos que nuestro Departamento de Maldonado realmente fue beneficiado cuando aquel día de 1957 recaló en estas tierras Alfredo Moyano para quedarse definitivamente junto a todos nosotros.-

Bienvenido, felicitaciones Alfredo.-

(Se retiran los Ediles Leonardo Corujo y Fernando Velázquez; e ingresa el Edil Daniel de Santis).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra, a continuación, el Edil Eduardo Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias, Presidente.-

De manera muy breve, pero realmente muy sentida, vamos a adherir a este merecido reconocimiento del querido amigo Alfredo Moyano, a quien conocemos hace treinta años. Es precisamente a través de este tipo de actividades o de circunstancias, que esta Junta Departamental rescata lo mejor que puede tener la comunidad, que son estos hombres multifacéticos que desarrollan sus diferentes actividades o profesiones.-

Estamos frente a un comunicador, a un comunicador nato, a un escritor, pero fundamentalmente también frente a un padre ejemplar que desarrolla cualquiera de sus múltiples actividades con pasión, con convicción, pero también con algo que no es tan común en los tiempos en que nos toca vivir: con una gran dignidad.-

Sin duda que hablar de Alfredo Moyano es hablar de uno de los privilegios más importantes que tiene la ciudad de Pan de Azúcar y es, precisamente, esa reserva de aliados incondicionales que día a día van cimentando parte de lo que es nuestra identidad.-

Esto también lo compartíamos hace algunos días atrás cuando aquí se homenajeaba o se reconocía la figura de otro colega de la Zona Oeste: Alberto Baccaro, que tienen muchas cosas en común, porque precisamente no se limitan a desarrollar su profesión o su actividad de manera rutinaria o muchas veces con ese dejo de circunstancia sistemática de todos los días, sino siempre intentando generar aspectos que hacen a lo que es precisamente el reivindicar nuestra identidad. Identidad que tanto nos cuesta construir en este Maldonado capital y que

ustedes muchas veces desde ese interior profundo tan sano y tan querido de nuestro Departamento, no sólo luchan día a día sino que son capaces también de plantear hacia el resto de la sociedad.-

Vaya, entonces, si nosotros celebraremos con cariño y con afecto este reconocimiento. Vaya si son necesarios hombres como Alfredo Moyano que van -como yo decía- poniendo su granito de arena para ir transformándose precisamente en esos pilares fundamentales que las sociedades deben tener para cimentar lo que son los valores de todos los días, lo que son los aspectos espirituales que muy bien definía el Profesor Céspedes, cuando señalaba que más allá de los aspectos motivacionales que tenemos los seres humanos y que se transforman a veces en objetivos y en sueños materiales, existen también los aspectos que hacen a la relación y a esa construcción de sociedad a la que todos nos debemos.-

Alfredo naturalmente tiene un respaldo fundamental, tiene una aliada incondicional, a su señora, la querida Maestra Zulma Galletto y a su hijo, porque siempre detrás de todo hombre hay una gran mujer y hay una gran familia que permite, precisamente, el desarrollar esas actividades.- (g.t.d)

También es bueno reconocer y señalar, como integrantes de este Cuerpo, que la verdadera democracia se cimienta en hombres como Alfredo Moyano. Así que vaya nuestro cariño y nuestro afecto en nombre de la Bancada del Partido Colorado, cariño, además, que trasladamos a Radio Maldonado, donde él ha desarrollado toda su actividad comunicacional.-

Vaya también nuestro respeto y reconocimiento a las autoridades actuales del Municipio de Pan de Azúcar, pero también a todas las autoridades, porque hoy veíamos cuando la señora Edil desarrollaba lo que era su alocución y compartíamos algunas fotos de lo que fue la trayectoria de Alfredo en su Pan de Azúcar pero, fundamentalmente, también, su nexo permanente con toda la comunidad.-

Así que, sinceramente y con mucho cariño, ¡vaya si estamos celebrando en la noche de hoy este reconocimiento!

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Se retira el Edil Juan C. Ramos; e ingresan los Ediles Francisco Sanabria y Daniel Montenelli. Alterna banca la Edila Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

A continuación, vamos a cederle la palabra al señor Sergio Sánchez Moreno.-

Adelante.-

SEÑOR SÁNCHEZ MORENO.- Buenas noches, muchas gracias a todos.-

Saquen mi nombre, dejen que sea una voz nada más de la radio, donde Alfredo hace 33 años cumple su tarea.-

Primero que nada, gracias, Ediles; gracias a cada una de las Bancadas y a cada una de las zonas del Departamento que están presentes hoy; a la gente de Pan de Azúcar, a sus autoridades, a sus medios de prensa, a sus vecinos, a sus amigos, que han venido a pesar del frío de la noche a compartir. Gracias a los colegas de los medios que están hoy aquí cumpliendo la tarea de siempre al pie del cañón, a pesar de esta noche tan fría y especialmente gracias a mis compañeros de la radio.-

Yo pretendo apenas ser la voz de ellos, alguien tenía que hablar, no tengo ningún otro mérito distinto al de ellos. En una radio que cumple a cabalidad 70 años con una tarea que es vital en el Departamento de Maldonado, el medio tiene que ayudar a ser ese puentecito que una con identidad las muchas identidades que se desafían, que se entrecruzan, que deben abrazarse, mezclarse, para sacar resplandeciente una identidad departamental, unida al Departamento

con cariño, sin ninguna duda.-

La comunicación no puede ser tan objetiva, tan fría, que al final no parezca de nosotros, con nuestras modalidades, y cuando digo “nuestras” me refiero al Departamento, teñida con todo lo uruguayo que tiene, hecha con cariño y con alegría pero también con pujanza, con la terquedad que da el estar convencidos de que tenemos algo bueno para compartir: la vida de nuestros compañeros de edad.-

Si bien rastreamos muchísimas veces con Alfredo y con los demás comunicadores cosas que pasaron antes, el verdadero plato es la vida de hoy e ir sembrando también nuevas cosas que mañana los que vengan tendrán para contar.-

En medio de toda esa tarea, qué facilidad que tenemos aquellos que somos parte de esta comunicación cuando pretendemos unir al Departamento, porque tenemos la suerte de que en Pan de Azúcar, en Piriápolis, en San Carlos y en Aiguá hay compañeros que hace mucho tiempo están cumpliendo tareas desde allí.-

En Aiguá, Nauge tiene como 30 años también; Alfredo tiene 33 años de trabajo allí y antes ha estado Fidias Plá Muró, un hombre, como ustedes dicen, que hoy tiene 93 años y sigue muy campante y podría estar haciendo su trabajo.-

En definitiva, qué facilidad que tenemos para cumplir la tarea cuando nos encontramos con la voz de Alfredo. ¿Qué nos transmite? Primero, muchísimas de las cosas que ustedes dijeron. ¡Qué lindo saber que la comunidad, sus amigos, pero también ustedes que trabajan y que necesitan de la comunicación, captan toda esa variedad de matices, de recursos humanos que tiene este valiosísimo compañero que es Alfredo Moyano en solidaridad! Cuando tiene que plantear el tema de la solidaridad no lo para nadie, ustedes ya lo saben.- (cg)

Y es un día, y otro día, y “vamo´ arriba” y, pegadito con eso, los mensajes de urgencia, en esa clara filosofía que comparte tanto con Zulma -sin duda humanista, nacionalista, es decir, enamorado de su país, de su patria, de sus valores, de su historia-, pero proyectándose con una juventud espectacular. Nunca lo encontramos a Alfredo “desmayado”: a veces te tira alguna frase seria, pero al ratito se anda riendo, enseguida hay una broma, hay una cosa que permite que uno tome en serio lo que él dice, pero se impulse.-

Hay una finísima sensibilidad -por algo el hombre es poeta-: decir con palabras, encontrar, sacar chispitas -¿verdad, Alfredo?- de esa realidad que a veces nos desafía y nos duele tanto y, sin embargo, logra en textos que nos enamoremos de la vida de nuevo.-

Un luchador incansable, enamorado de la vida, periodista escrito hace 50 años -empezó con el maestro Frugoni- y periodista radial hace 33 años.-

Yo quiero acentuar una cosita, porque ustedes lo dijeron por allí -creo que fue Céspedes-: la cercanía de un periodista de pueblo chico. ¡Es bravísimo! Porque tenemos que cumplir la tarea con fina sensibilidad, con agradecimiento abierto a todos, pero en el medio de situaciones que a veces son complicadas, complejas; y cómo fallarle al oyente o al lector si estamos demasiado abrazados con el amigo que ocupa circunstancialmente un cargo -en una empresa, en un partido político, en una responsabilidad- y cómo, de alguna manera, lograr establecer esas relaciones equidistantes. Es muy difícil, pero se logra cuando hay un tipo transparente como Alfredo.-

Yo no digo que ustedes no se hayan enojado varias veces con sus informes -seguramente sí, porque a veces no conforma lo que uno hace- pero saben, ciertamente, que no está haciendo una cosa para beneficiarse ni para perjudicarnos: está dando su impronta de algo de lo que él se empapa y se tira en el medio de la piscina; no es que lo mire de afuera.-

A Zulma, a su hijo y a su nietita, un gracias de toda la radio. Yo agradezco mucho a todo este lugar tan lindo y este rato que ustedes dedican para homenajear personalidades, para echar luz en trabajos. Nosotros sabemos que somos pequeñísimos, anónimos, que no tenemos importancia: la importancia está en la actividad de la gente. Hay que echar luz para que pasen por ese puentecito desde la gente a la actividad de la gente; no es otra cosa la tarea del comunicador.-

Quiero agradecer mucho a Adriana Lamaison, a Ivo Vidal, a “Julito” Santos, a “Pepe” Sosa, a Gustavo Veins -ellos, dueños de la radio de toda la vida-, por haberme permitido ser la voz de mis compañeros para decirle a mi amigo Alfredo Moyano -que tiene varios defectos, entre ellos ser hincha de Nacional pero, ¡qué vamos a hacer!- dos cosas.-

La primera, Alfredo: vamos a levantar una copita de brindis pero con algunos tuyos, que te están rodeando acá. Están “Carlitos” Fernández, Dardo Sánchez, los Alegre, el “Chino” Figueredo; con los que vemos y los que no vemos, con los que tenemos en el corazón, los presentes y los ausentes.-

Y segundo, brindar para que tu voz siga reclamando por el “Negro” Polanco. ¿Qué es de la vida del “Negro” Polanco?

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante el transcurso de esta oratoria se retiró el Edil Gerardo Rótulo. Alternan banca los Ediles Nino Báez Ferraro y Cintia Braga).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Sánchez Moreno.-

Obviamente, estamos todos deseosos de escuchar la palabra de un periodista, de un escritor, de un poeta.-

SEÑOR MOYANO.- Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Así que, Alfredo Moyano, tiene la palabra.-

SEÑOR MOYANO.- Aunque parezca mentira, nací hablando y voy a morir hablando. Hace pocos días a un periodista le preguntaron -no me acuerdo en qué diario lo leí- cómo le gustaría morirse. Y el periodista dijo: “Haciendo periodismo”, que es lo que me va a pasar a mí.-

Pero yo sabía que llegado este momento, y con esta catarata de elogios de mis amigos -porque se ve que son todos amigos míos y me quieren bien-, no iba a poder articular palabra. Entonces hice media hoja escrita -miren, la primera vez que hago media hoja- para articular lo que se merece este Cuerpo y mis amigos.-

Quiero agradecer profundamente este gesto a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Maldonado y, naturalmente, a todo el ámbito de esta Casa, que tanto significa para la vida de nuestro Departamento y del país.- (m.r.c)

Pero eso sí, quiero -si ustedes me lo permiten, me van a decir sí o no- decir que esto no lo puedo tomar como un hecho personal, individual, sino como un hecho colectivo.-

Yo solamente estoy cumpliendo y cumpliré con mi trabajo, con mi obligación, con altas y bajas, naturalmente, con aciertos y errores, que de eso se trata la aventura humana.-

Lo que quiero expresar es que la Junta Departamental de Maldonado, con estos reconocimientos de profundo contenido, reivindica el papel que juega la comunicación entre los hombres y mujeres en nuestra sociedad moderna y rescata del anonimato a aquellos que están a lo largo y ancho de nuestro Departamento y del país profundo -en los centros densamente poblados y en los pagos chicos que incluso ni figuran en los mapas-, aquellos hombres y mujeres, cronistas de alma, afirmando siempre su oficio de servicio de clamar por lo mejor para la calidad de vida del prójimo, siempre controlando al que está administrando nuestros recursos. Esa es una de las tareas fundamentales.-

Y finalmente hago mías las palabras que señaló hace muy poco tiempo -en la Casa de la Cultura 'Álvaro Figueredo' de Pan de Azúcar- el distinguido periodista Atilio Garrido, disertando sobre la vida y obra de Emilio Lafferranderie, el 'Veco', ese notable maestro del periodismo nacional.-

Atilio sostiene -y coincidimos en un todo con él y nos sirve para sustentar este oficio que tanto amamos- que el periodista nace con el bichito adentro y que luego, mirándose en un espejo -él se miró precisamente en el 'Veco', nada menos- hace la forja, la construcción del periodista

auténtico. Pues bien, en este caso personal -ahora debo hablar de quién significó ese espejo- lo fue el inolvidable Dionisio Alejandro Vera -'Davy'-, creador de aquellas crónicas costumbristas formidables en la sección 'Lo que no dicen las crónicas' los días lunes en el matutino 'El País' por la década del 60. Agregándose a esto que, quien habla, cuando empezó los primeros palotes en el periodismo, consultó al maestro Ricardo Leonel Figueredo -el 'Chino' para nosotros, que ya hacía periodismo, a ver si algún veterano se acuerda de esto, en ANI, Agencia de Noticias del Interior- por dónde empezar, señaló la calle y me dijo: 'Allí tienes el material, entre la gente, búscalo y sé ojos y oídos de todos' y, allá por 1962, conociendo a don Emilio Frugoni, nos provocó a escribir en ese semanario -a Andrés Rapetti le consta, porque fue él quien encontró los artículos, yo no los tengo.-

Aunque parezca mentira, el ejercicio del periodismo, que es más pasión que razón -yo estimo que el periodismo es más pasión que razón-, además se vincula a la poesía.-

Y no quiero aburrirlos más, sí quiero agradecer profundamente -pero profundamente- a mi familia que me ha hecho el aguante, fundamentalmente a esa señora que está ahí, Zulma Galletto, desde hace más de treinta años; a mis amigos de Radio Maldonado, entrañables amigos, y a los vecinos de mi pueblo, de ese pago chico al que yo me adherí como si fuera mío y al que hice mío en las palabras de Tolstói: 'Pinta tu comarca y pintarás el universo'.-

Entonces mañana, seguir peleando por esa comunidad, como lo hacemos todos. Yo recuerdo que en Las Flores, Nicasio Alfonso -alguien que falleció- cuando iba el Intendente andaba con la libretita diciéndole: 'Precisamos una luz, precisamos una baldosa, precisamos...' Ese es nuestro oficio y, ya les digo, no lo tomo como un hecho individual, es un hecho colectivo que este respetabilísimo Cuerpo reivindica, por eso celebramos esta noche, no a esta figura, sino a la comunicación y a la poesía".-

Muchas gracias.-

(Aplausos).- (c.i.)

(Se retiran los Ediles Francisco Sanabria y Darwin Correa; e ingresa el Edil Héctor Plada).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habitualmente la Junta Departamental hace a quienes realmente lo merecen, va a adherir a este reconocimiento que fue iniciativa de la Comisión de Cultura a través de la compañera Fernández Chávez. Vamos a solicitarle a dicha Edila, como asimismo a los Ediles Elinger, Rapetti y Céspedes -que han hecho uso de la palabra adhiriendo-, para hacerle entrega al señor Alfredo Moyano de una plaqueta que dice: “Junta Departamental de Maldonado...”

Adelante, por favor, señores Ediles.-

(Aplausos).-

“Junta Departamental de Maldonado, reconocimiento al señor Alfredo Moyano por sus 30 años de trayectoria como periodista y escritor. Maldonado, 5 de junio de 2012”.-

(Aplausos).-

Queremos solicitarle al señor Alcalde de la ciudad de Pan de Azúcar, que tiene un reconocimiento para el señor Alfredo Moyano, que se sume al mismo.-

Adelante.-

(Pasan a entregar un presente el señor Alcalde y los Concejales).- (Aplausos).-

(A esta altura se retiran los Ediles Liliana Berna, Ma. Fernández Chávez y Walter Urrutia; e ingresa la Edila Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos solicitando un cuarto intermedio para despedir a los invitados.-

SEÑOR DE SANTIS.- De 10 minutos, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 10 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Siendo la hora 22:24 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 22:46 minutos, ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Ma. de los Ángeles Cruz, Fermín de los Santos, Wilma Noguéz, Alejandro Lussich, Federico Casaretto, José Vázquez, Eduardo Elinger y Ma. del Rosario Borges y los suplentes Gerardo Hernández, Ma. Cristina Rodríguez, Cristina Pérez, Beatriz Jaurena, Oribe Machado, Fernando Velázquez, Sebastián Moreira, Juan Shaban, Daniel Montenelli, Washington Martínez, Alba Clavijo, Marcos Portela, Oscar Meneses, Guillermo Ipharraguerre, Carlos Stajano y Cintia Braga).- (m.b.r.p.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número continuamos con la Sesión.-

Primero corresponde pasar a **Régimen Ordinario de Sesión**.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Dialogados).-

Edila Cristina Rodríguez, tiene la palabra.-

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: es para pedir un **minuto de silencio** por el viejo y

querido compañero

Sarthou

y también por los compañeros

Fernando Chiossi

,

Rocío Villamil

-Madres de la plaza-, y también

Espinoglio

, otro querido compañero.-

SEÑORA JAURENA.- Señor Presidente: quería agregar a alguien. El sábado pasado falleció un viejo vecino de Maldonado, **Ambrosio Sacari**, que muchas veces nos acompañó en las matinés en el Cine Maldonado y en Radio Maldonado, así que también queríamos sumar este pedido.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la solicitud de las señoras Edilas: un minuto de silencio en memoria de todos ellos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Se realiza un minuto de silencio).-

Muchas gracias.-

Continuamos. Corresponde pasar al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**-

(Dialogados en la Mesa).-

Tenemos la lista de oradores.-

(Se le concede el uso de la palabra a los señores Ediles Gustavo Patrón e Iduar Techera, quienes no hacen uso de la misma por encontrarse en uso de licencia).-

En ese caso mantienen el lugar.-

Continuamos.-

Guillermo Ipharraguerre, tiene la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidente, gracias compañeros.-

Hay una figura histórica nacional que participó de la Revolución de Mayo de 1810, que peleó en Las Piedras, que participó en el Éxodo del Pueblo Oriental, que participó en todo el proceso de rebelión contra la Invasión Portuguesa, que fue preso político, que se plegó a la Revolución Libertadora de 1825.- (k.f.)

Ideólogo y ejecutor del Desembarco de los Treinta y Tres; defensor de la legalidad junto al Presidente don Manuel Oribe; participante del histórico Gobierno del Cerrito e, inclusive, allá por 1853, fue Presidente de la República en un triunvirato con Rivera y Venancio Flores.-

Esta figura a la que nos estamos refiriendo, si bien está homenajeadada en el nomenclátor de Maldonado a través de la denominación de un importante barrio popular y de una importante avenida no tiene -por lo menos en la ciudad de Maldonado- el **reconocimiento de una plazoleta y de un busto** , como vamos a proponer. Nos estamos refiriendo nada más y nada menos que al **Brigadier Juan Antonio Lavalleja** .-

En ese sentido, señor Presidente, transmitimos al Cuerpo, y esperamos convencer al señor Intendente -de quien tiene que partir la iniciativa- de la solicitud de que en la plazoleta situada en la intersección de las Avenidas Lavalleja, José Joaquín de Viana y Avenida Lussich, se instale un busto al Brigadier Juan Antonio Lavalleja y se denomine a dicha plazoleta con su nombre.-

En ese sentido, señor Presidente, hacemos ese planteamiento y pedimos al Cuerpo que nos acompañe. Deseamos que estas palabras pasen a la Comisión de Nomenclatura de esta Junta, al señor Intendente Departamental, como corresponde -para que tome la iniciativa y que la misma sea aprobada por esta Junta, si correspondiere-, y al Municipio de Maldonado a través de su Alcalde, para que -que está dentro de su jurisdicción- tenga a bien opinar o participar y adherir -cosa que desde ya descontamos- a tan importante reconocimiento.-

Ello tiene, además, el apoyo histórico y el apoyo de gran cantidad de ciudadanos y vecinos de Lavalleja que han encontrado en este lugar un hogar -en el Departamento de Maldonado-, y que sin duda verán con satisfacción esta justa designación.-

El otro planteamiento que vamos a hacer, señor Presidente -y vinculado también a este hecho histórico-, es relacionado al **busto**

del Brigadier Manuel Oribe

que está instalado desde 1992 -por Ley Nacional, me acuerdo-

en el Atrio Asamblea de la Florida que adorna nuestra Junta Departamental.

Dicho busto se instaló por unanimidad de esta Junta cuando se celebró el proceso de los doscientos años del Brigadier Manuel Oribe.

Aspiramos a que se le dé la verdadera relevancia

en ese lugar, en vez de estar arrinconado, incluso tapado por una puerta al abrirse y cerrarse. Creo que no es lo que percibió la Junta en 1992 cuando decidió colocar ese busto allí.-

Será de estricta justicia y no tenemos dudas de que la Presidencia del Cuerpo así lo dispondrá.-

El otro planteamiento que vamos a hacer, señor Presidente, refiere a un sinnúmero de observaciones que ha hecho...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de esta alocución se retiraron los Ediles Daniel Montenelli, Ma. del Rosario Borges, Eduardo Elinger, Cintia Braga y Cristina Pérez; e ingresaron los Ediles Flavio Maffoni, Nino Báez Ferraro, Sebastián Silvera, Francisco Sanabria y Diego Astiazarán.- Alternó banca el Edil Héctor Plada).-

SEÑOR CASARETTO.- Que se le prorrogue, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Ingresan a Sala los Ediles Douglas Garrido, Cristina Pérez y Daniel Tejera).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidente. Gracias, compañeros.-

Un **sinnúmero de observaciones** que lamentablemente, para los destinos del Departamento de Maldonado y de su Gobierno Departamental, **sigue**
haciendo el Tribunal de Cuentas de la República

.-

Fíjese que hay expresiones divulgadas en la prensa nacional que dicen: “El Intendente se comprometió a ser más prolijo, pero los problemas se mantienen”.- (a.t)

Otra persona, un Ministro del Tribunal, dice: no recuerdo un solo gasto que haya tenido el visto bueno del Tribunal, refiriéndose al Municipio de Maldonado. Otro dice: “Ocurrió durante su primer Gobierno y está ocurriendo ahora. Hace un año el Intendente De los Santos vino al Tribunal y planteó su voluntad de corregir esta situación por la que culpó al sistema informático y a algunas dificultades contables. Mostró buena voluntad, pero no hay cambios visibles”. Otro Ministro dice: “Parece no haber solución. Desde que el Intendente De los Santos asumió en 2005, envió casi un millar de expedientes al Tribunal de Cuentas, de los cuales el 90% ha sido observado”. Otro dice: “Esta situación es insostenible”. Y otro llega incluso a decir -y tengo el respaldo de la prensa nacional-: “Esta situación hace prever que el Intendente De los Santos se ríe de las observaciones que realiza en sus procedimientos contables el Tribunal de Cuentas”.-

Esta situación es muy grave, señor Presidente; en esta Junta en diciembre del año pasado nos referíamos a ciento cuarenta y pico de observaciones que equivalían a U\$S 87:500.000, gastados ilegalmente por el Intendente Departamental de Maldonado, su Director de Hacienda y su socio político el Diputado Darío Pérez, que están disponiendo de los dineros del pueblo en forma ilegal y no lo dice este Edil, no lo dice este Partido, no lo dice este Sector, lo dice el Tribunal de Cuentas de la República, Órgano constitucional, fruto de una mayoría parlamentaria en el año 2010 en la nueva integración del Parlamento compatriota.-

Estos Ministros que así se pronuncian incluso han llegado a decir que hay que cambiar el eje de actuación del Tribunal. Muchos hablan de una reforma constitucional en este sentido. Nos parece muy bien.-

Pero dice otro Ministro: “Somos funcionarios públicos y ante una situación anormal, tenemos la obligación de denunciar el caso ante la Justicia Penal”. Y otro, no tan drástico, dice: “Hace falta elaborar un ranking de aquellos jefes que cumplen la legalidad del gasto y de aquellos otros que no la cumplen”.-

Señor Presidente, en la noche de hoy, por ejemplo, vamos a tratar veinticuatro expedientes de observaciones del Tribunal de Cuentas que, para que el pueblo de Maldonado lo sepa, se cuestiona la ilegalidad de cómo gastó el Intendente de Maldonado en el orden de los U\$S 4:224.116.-

Y este período, al cual nos estamos refiriendo, es el que va desde el 6 de marzo -cuando comenzaron las Sesiones Ordinarias, cuando se levantó el Receso en este Cuerpo- hasta hoy 5 de junio, es decir, 90 días calendario, pero que días hábiles son tan solo 52, sumado a aquellos U\$S 87:000.000 que venían del año pasado. En un Presupuesto general, votado en esta Junta no por nuestro Partido Nacional, del orden de los U\$S 1.051:000.000, con aumentos de tributos a la población no votados por el Partido Nacional.-

Señor Presidente, esta situación es preocupante, exigimos, por supuesto, un pronunciamiento drástico de los Ministros del Tribunal de Cuentas de la República. Estas situaciones reiteradamente efectuadas, estas observaciones muestran un desprecio absoluto por la legalidad con que debe ser efectuado el gasto.-

(Aviso de tiempo).-

Y un desprecio absoluto por la Constitución de la República, porque este tema debe ser tratado a nivel de la Justicia Penal.- (g.t.d)

Con mucho agrado esperamos que la jurisprudencia del Tribunal de Cuentas de la República, al no tener una sanción legislativa o una sanción de tipo legal a este tema, lo derive a la Justicia Penal como corresponde.-

Se está jugando -por el señor Intendente Departamental y su socio político, el Diputado Darío Pérez- con los dineros del pueblo de Maldonado.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

Solicitamos que estas palabras pasen al Tribunal de Cuentas de la República, al señor Intendente Departamental, a su Director de Hacienda, al Diputado Darío Pérez y a la prensa en general.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No nos quedó claro si el primer planteamiento tiene algún destino...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El primer planteamiento refiere a la Comisión de Nomenclatura, al Intendente Departamental, a la prensa en general y al Municipio de Maldonado por la jurisdicción.-

SEÑOR PORTELA.- Perdón, Presidente, que se desglose la votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De este planteamiento primero? Porque tiene dos planteamientos. El primero es el reconocimiento a Lavalleja a través del busto.-

Estamos votando el primer planteamiento.-

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.-

Ahora corresponde votar la solicitud de todo el planteamiento relacionado con el Tribunal de Cuentas.-

Estamos votando...

SE VOTA: 12 en 28, negativo.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente, vamos a solicitar que se vote nuevamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Solicita rectificación de votación?

SEÑOR CASARETTO.- Exactamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Por la afirmativa...

SE VOTA: 12 en 28, negativo.-

Bien. Corresponde que vaya a título personal.-

Le corresponde la palabra al señor Edil Washington Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles: esta noche me voy a referir a un tema que ya fue tratado en esta Junta; me gustaría hablar del rol de los padres en estos tiempos que corren, el cual no se está cumpliendo: es el **rol de la patria potestad.-**

Un menor que corre por las calles de nuestra ciudad realizando todo tipo de piruetas en su moto, ¿tendrá un seguimiento por parte de su familia? Está muy claro que no. ¿Qué tan responsable es un padre que le compra una moto a un menor? Que al instante que se le entrega...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, vamos a solicitar que se le ampare en el uso de la palabra, como hacemos con los demás.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Gracias.-

Que al instante que se le entrega a este, pasa a ser un arma cargada con un potencial de ser disparada contra una persona o una familia entera.-

Sé que en la mayoría de los casos ese padre está convencido de que su hijo tiene la madurez suficiente como para maniobrar en el tránsito de Maldonado.-

Otra de las interrogantes es cómo adquieren dinero para cargar combustible a estos vehículos sabiendo bien que la mayoría de estos jóvenes están el día entero dando vueltas por las calles sin un trabajo. ¿La madre o el padre no se dan cuenta de que la moto, al llegar a su casa, no cuenta con las luces reglamentarias y que su hijo no trae puesto el casco? Sólo lleva una gorra atravesada que, al parecer, los inmuniza de golpes y los transforma en los dueños del vecindario; que llega con el escape libre, el cual también ocasiona molestias a sus vecinos.-

Mis interrogantes van más allá: ¿de dónde sacan dinero para comprar vino o cerveza? Como se puede apreciar en la salida de los liceos, donde degustan con gran naturalidad y aceleran sus motos sin importar que haya varias aulas ocupadas donde aún quedan jóvenes que quieren estudiar.-

¿Los padres de estos jóvenes estarán al tanto? Algunos -que son los menos- dirán: --“Yo no estaba al tanto”. Otro porcentaje saca a relucir que ya no lo pueden controlar, que no pueden con el menor. Y otros: -“Que no es fácil, que no hay un Manual para Padres”.-

La única y cruda realidad es que al traer un ser al mundo la responsabilidad no es sólo darle de comer y vestirlo, también es ser responsable de sus actos ante la sociedad.- (cg)

Maldonado incrementó su población en forma vertiginosa, de la misma forma que la cantidad de motos y vehículos en nuestras calles. Por lo tanto, es necesario aplicar nuevas normas para los tiempos que vienen, con suma urgencia.-

Para varios problemas que nos aquejan tenemos que buscar y aportar soluciones. En lo que refiere al tránsito, podemos ver que estos jóvenes -a los que hacía referencia al comienzo- cuando son penalizados de alguna manera por la Intendencia, ya sea por el pago de multas o retirándoles la moto, toman el siguiente camino: si se les aplica una multa, la cual no pagan, se las ingenian para comprar una nueva moto, al igual que si se la quita la Comuna.-

Viendo el camino tomado, pido que la Intendencia busque la forma de enviar al Clearing de Informes a quien compró la moto o, en su defecto, a quien salió de garantía de este menor.-

Este pedido no es para que el sistema de Clearing se utilice como una herramienta recaudadora sino como fiscalizadora y ejemplarizante, porque ese padre pensará dos veces antes de comprarle una nueva moto a su hijo, porque sabe que se le puede cortar y cerrar toda posibilidad de préstamos y garantías.-

Sé que se me dirá que no es posible, que la Intendencia tiene otro tipo de tributos como la Contribución Inmobiliaria, que no es compatible, que es una idea descabellada. Lo que pido es que **se agoten los recursos legales y se vea una fórmula que contemple el control sobre las motos específicamente** .-

Es buena cosa aclarar que la culpa no la tiene la muchachada, sino quien le da un arma tan poderosa como es una moto.-

En este caso pido que las palabras sean enviadas a Jurídica.-

El segundo planteamiento es un **aporte que nos hicieron llegar vecinos de Punta del Este**, que dice: "Cuando **se circula por la Costanera, en dirección al Puerto de Punta del Este**, se ha constatado que **al llegar a la zona de restaurantes**, que está señalizada con cruces peatonales, **la visibilidad no es clara**" .-

El problema se da cuando los mozos que deben cruzar el ancho de una avenida para llevar el servicio a la plataforma que se encuentra frente al restaurante sobre la Rambla, al llegar al cruce peatonal la visión se obstaculiza por coches que se encuentran estacionados”.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de este tema se retiraron los Ediles Oscar Meneses, Guillermo Ipharraguerre y José Vázquez; e ingresaron los Ediles Andrés Rapetti, M. Sáenz de Zumarán, Juan Valdéz y Darwin Correa).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles.-

Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Se retiró el Edil Marcos Portela; e ingresó en su lugar el Edil Eduardo Bonilla).-

SEÑOR MARTÍNEZ.- “Más peligroso es aún entrada la noche, ante el ímpetu de los mozos por desarrollar su trabajo en forma veloz.-

El pedido es que estos trabajadores lleven en el perfil de su uniforme algún tipo de cinta

fluorescente que marque la movilidad de estos y así evitar males futuros.-

Sabemos bien que al llegar a una cebra los vehículos deben aminorar la velocidad, pero también sabemos de aquellos que no habiendo nada a la vista no respetan las normas y dan rienda suelta al acelerador. Esto sumado a personas mayores que realizan sus paseos nocturnos en sus coches, a los cuales se les dificulta la visibilidad, transformando en una trampa mortal este pasaje para los trabajadores.-

Sería buena cosa que en este caso se involucrara a la Intendencia y a los propietarios de los restaurantes para **mejorar la seguridad vial**.-

En este caso voy a pedir que las palabras sean enviadas a Movilidad Ciudadana y a los restaurantes que están en la zona.-

El siguiente **pedido** es de **vecinos del Barrio Leonel**. Es para ver **si es posible la limpieza de la cañada que se encuentra ubicada entre las calles Bahía Blanca, Constitución y Río Olimar, y ver si uno de los contenedores de basura que está allí puede ser trasladado a su lugar original**

-anteriormente no causaba molestias-, porque ahora quedó frente a una casa de familia, donde la basura está siendo depositada fuera del mismo.-

En este caso voy a pedir que las palabras sean enviadas tanto a la Dirección de Obras como a la de Higiene.-

Por último, vamos a realizar un **pedido a la empresa de ómnibus CODESA, para que revea en forma urgente la forma de traslado de los escolares en La Capuera** en el horario de 11:50, el que sale de la Villa Militar.- (m.r.c)

En un mismo coche son trasladados más de cien niños sin el control ni de un solo padre; no son controlados por ningún padre.-

Debo decir que la empresa les entregó “pases” a algunos padres para que acompañen y controlen a estos chicos, pero el control no se lleva a cabo por parte de los mismos.-

Ya se dio el que fuera amonestado uno de los choferes por parte de Policía Caminera cuando hace el cruce, porque los chicos van con las manos hacia fuera de las ventanillas, inclusive, con la cabeza y manos afuera.-

Es evidente que si le pasa algo a alguno de los niños, la culpa recaerá sobre el conductor, así que queremos evitar problemas mayores y que la empresa vea la forma de agregar otro coche -si es factible- en ese horario.-

Deseo que estas palabras sean enviadas a CODESA y a Movilidad Ciudadana.-

Es todo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Edil.-

Si no recuerdo mal, el Edil ha hecho cuatro planteamientos, dándole destino a cada uno de ellos. Así que conjuntamente estaríamos votando todos los destinos propuestos, si es que no hay más destinos. Votamos todos juntos.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

A continuación tiene la palabra el Edil Nino Báez.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches a todos.-

Señor Presidente, quiero felicitar a todos los jóvenes que han participado en las **elecciones internas de la Juventud del Partido Nacional**

.-

Como sabrán, el miércoles pasado se abrieron las urnas y se realizaron los escrutinios que dieron como ganadora a la Lista 20, seguida por las Listas 70, 88, 904, 1, 20-21, 313, 333 y 30.-

Aquí no es que haya sido ganadora sólo una lista, aquí ganaron todos aquellos que participaron en una lista, que se comprometieron, que votaron; fue ganador el Partido Nacional y fue ganadora la democracia.-

También tengo que felicitar por las **elecciones del Frente Amplio**, las tan publicitadas elecciones del Frente Amplio.-

Usted sabe que estos jóvenes -es digno de destacar- llevaron adelante estas elecciones con responsabilidad, dignidad, altura y compromiso.-

Estos jóvenes -careciendo de recursos económicos y recurriendo al esfuerzo personal- trataron de aprovechar todos aquellos espacios que brindaba la prensa por medio de los reportajes, las entrevistas y cualquier medio que pudiera difundir sus ideas, formas de pensar y todos sus puntos de vista.-

Usted sabe que ahí se notaba una clara y notoria contrariedad con lo que dice el Gobierno.-

El Gobierno dice que la enseñanza, la salud, la seguridad y la economía están bien, pero ellos perciben absolutamente otra realidad.-

Las encuestas del Gobierno les dicen que en la enseñanza -de la cual ellos saben mucho- está todo bien, pero recordamos que la enseñanza de este país está ubicada en el anteúltimo lugar -en el peor de los lugares- de América Latina.-

Creo que las encuestas del Partido de Gobierno están fallando. Cuando los jóvenes van a un centro de estudio, de enseñanza, se dan cuenta de que los liceos se vienen abajo y en algunos lugares hasta corren riesgo de vida.-

En el tema de la seguridad, las encuestas del Gobierno dicen que el señor Ministro Bonomi -que está siendo interpelado en estos momentos- tiene una aprobación de un 47%.-

(Siendo la hora 23:15 minutos reasume la Presidencia su titular, el Edil Andrés de León).- (c.i.)

Creo que en este momento al Gobierno se le fue la mano en las encuestas. En seguridad el 47% creo que está lejos. En el tema de la salud, el Ministro Venegas dice que tiene el 46% de aprobación; una salud que hoy está atendiendo a los usuarios de Montevideo en containers, y si uno va al Hospital de Maldonado ve que tiene grandes carencias.-

También tenemos las encuestas de economía, una economía que ha crecido el doble en su deuda externa desde que el Frente Amplio tomó el gobierno, y eso nadie lo dice. Encuesta que al Frente Amplio lo da con un 43% de aprobación cuando hace poco tuvimos las elecciones internas de ese Partido que gobierna, votando 52.000 personas menos.-

¿De qué encuestas estamos hablando? Cuando en Montevideo votó un 30% menos, en Canelones un 28% menos, en Maldonado -donde vivimos- un 24% menos... Y nos hablan en

las encuestas del Gobierno de que está todo bien.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante su alocución se retiraron los Ediles Washington Martínez, Sebastián Moreira, Fermín de los Santos y Diego Astiazarán; e ingresan los Ediles Leonardo Delgado, Hebert Núñez y José Monroy. Siendo la hora 23 y 15 minutos cambia la Presidencia retirándose el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente); e ingresando su titular el Edil Andrés de León).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Faltan dos minutos para terminar.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Puede continuar.-

(Se retiran los Ediles Juan Valdéz y Ma. de los Ángeles Cruz; e ingresan los Ediles Nataly Olivera y José Vázquez).-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias.-

Yo quiero plantear un desafío a los jóvenes de mi Partido, una vez que esté instalada su Mesa. Nosotros queremos plantear el desafío a los jóvenes, para que no solamente las elecciones internas queden en esto, sino un desafío para que sigan trabajando, pues ellos así lo han pedido.-

Les vamos a pedir a los jóvenes del Partido Nacional que realicen una encuesta a nivel nacional, una encuesta en los 19 Departamentos: que salgan a preguntarle a la gente si realmente es como dice el Gobierno, si la salud está tan bien, si la enseñanza está tan bien, si la seguridad está tan bien, si la economía está tan bien.-

Quiero que los jóvenes asuman ese compromiso, que les van a servir esos datos para sus futuras plataformas de gobierno, para elaborar planes de gobierno. Pienso que para estos jóvenes va a ser muy instructivo ver cómo realmente está la realidad de este país, y que las encuestas del Gobierno nos quieren pintar otra cosa.-

Yo felicito a estos jóvenes y pido que asuman este desafío.-

Quiero elevar estas palabras al Directorio del Partido Nacional, al Directorio de la Juventud, a la Mesa Departamental, a las autoridades departamentales de Maldonado y a la prensa.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor Edil. Estamos votando los destinos.-

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.-

Ha finalizado la Media Hora Previa.-

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene la palabra el **PARTIDO NACIONAL**

,
Edil Vázquez.-

SEÑOR VÁZQUEZ.- Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles. Quisiera referirme hoy a un tema que está por demás discutido, que ha sido reclamado continuamente por la población del Departamento de Maldonado y, obviamente, por nuestra Bancada, la Bancada del Partido Nacional. Se han hecho numerosos reclamos en este Plenario y no hemos tenido respuesta en hechos. Me estoy refiriendo al **grave problema que es el tránsito en Maldonado** .-

(m.b.r.p.)

Lo que nos preocupa realmente son los frecuentes accidentes que ocurren en nuestro Departamento, muchos de ellos fatales, y otros que dejan secuelas muy serias, principalmente a los conductores de motos.-

Entendemos que es un problema de todos, pero también quiero recordarles que es responsabilidad de la Intendencia Departamental velar por la seguridad de los ciudadanos en materia de tránsito. Y, sinceramente, vemos a este Gobierno Departamental muy tranquilo en este tema. Me refiero a hechos, quiero ver hechos.-

Hay cosas que no entendemos. Por ejemplo -voy a mencionar una-, cuando estamos en Acuña de Figueroa y Burnett, frente a la Intendencia de Maldonado, si nos dirigimos por Burnett para cruzar Acuña de Figueroa hay un cartel de “pare” y una cebra que permite a los peatones cruzar sin peligro alguno. Pero, ¿qué pasa? En ambas esquinas hay carteles de no estacionar, cordones pintados de rojo y, sin embargo, estacionan vehículos a ambos lados, que no permiten, cuando uno va a cruzar, percibir si viene algún vehículo. Y he visto tres accidentes de tránsito con motos en esa esquina; yo los he visto.-

Digo: ¿los inspectores no ven autos mal estacionados frente a la Intendencia Departamental? ¿Los Directores de Tránsito no ven autos mal estacionados? ¿El Intendente no ve los autos mal estacionados frente a la Intendencia? ¿Cómo podemos pretender que este Gobierno Departamental solucione problemas de tránsito si no ve lo que pasa en sus propias narices? ¿Cómo pretendemos solucionar el tema del tránsito si no cumple con el mantenimiento de mínimas exigencias con los inspectores de tránsito? Y no me refiero al porcentaje de las multas sino a la vestimenta, chalecos, equipos, motos -que no tienen, tienen tres o cuatro motos.-

Como todos saben, el Cuerpo Inspectivo está de paro por reivindicaciones -lo cual me parece muy bien, están en todo su derecho-, pero me voy a permitir discrepar en algo, y me hago cargo de lo que digo: no me gustó que dejaran las cebras de las escuelas sin control. Que no salgan a multar o a controlar no sería tan grave, pero es como cuando hay paro en la salud, que siempre se trata de que se atiendan las emergencias.-

Esperamos que el Intendente cumpla con las reivindicaciones del Cuerpo Inspectivo. Queremos que haya más inspectores controlando el tránsito, queremos que se respeten las leyes de tránsito, queremos que haya una campaña en serio con respecto a la prevención en el tránsito, queremos que se hagan charlas explicativas sobre artículos que tiene la actual Ley de Tránsito, por ejemplo, una campaña televisiva y de radio...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el planteo de esta disertación, se retiraron los Ediles Gerardo Hernández, Nataly Olivera y Douglas Garrido; e ingresaron los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Manuel Melo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede proseguir, señor Edil.-

(Se retiraron de Sala los Ediles Nino Báez Ferraro, Cristina Pérez, Ma. de los Ángeles Cruz y Leonardo Delgado; e ingresaron los Ediles Ma. Fernández Chávez, Cintia Braga y Efraín Acuña).-

SEÑOR VÁZQUEZ.- Una campaña educativa que marque cómo se debe conducir realmente en una ciudad, por ejemplo, que no se puede rebasar por la derecha.- (k.f.)

También puede ser una campaña agresiva que llegue a la gente. Lo principal de todo esto es poner en conocimiento del ciudadano partes del contenido de la Ley de Tránsito y no del mamarracho este -perdonen la expresión- que llevan adelante la Presidencia de la República, la UNASEV y el Ministerio de Transporte referente al uso de cinturón y casco. Es lógico que se usen el casco y el cinturón, pero no evitan un accidente, señor Presidente, permiten que en el accidente no haya mayores daños; incluso pueden salvar una vida.-

A lo que quiero llegar es a que esto no es una campaña de prevención de accidentes, como se quiere hacer creer. Me extraña de la UNASEV, que es una consejera en materia de tránsito. Necesitamos que este Gobierno haga una campaña de prevención real en vez de hacer creer que está haciendo algo.-

Nada más, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destinos de sus palabras, señor Edil?

SEÑOR VÁZQUEZ.- A la prensa, a la Intendencia Departamental y a la UNASEV.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SEÑORA JAURENA.- ¿Puedo agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edila Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- A ADEOM.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Edil lo permite...

SEÑORA NOGUÉZ.- ¿Puedo agregar otro destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑORA NOGUÉZ.- Movilidad Ciudadana.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

Silencio, por favor.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Continuamos. Tiene la palabra, por el **PARTIDO COLORADO**, el señor Edil Francisco Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente; gracias, compañeros y compañeras.-

En la noche de hoy, en estos cinco minutos pertenecientes a nuestro Partido Colorado, nos referiremos a la **compleja situación deportiva que está atravesando actualmente uno de los mejores deportistas de nuestro Departamento** . Concretamente, nos estamos refiriendo al joven

Gonzalo Díaz

, atleta amputado de su miembro inferior derecho.-

Para ello queremos compartir, señor Presidente, compañeras y compañeros, en una pequeña reseña de su carrera deportiva, la situación personal de este joven -a modo de ejemplo y de información- para que se comprenda de lo que estamos hablando y, por sobre todo, de lo que la Dirección General de Deportes es absolutamente responsable.-

En el año 2000, luego de la amputación de su pierna derecha, empieza con la natación por motivos de salud y de ocio. Ese mismo año es invitado a competir en un nacional del Comité Paralímpico en Montevideo, y de ahí comienza a entrenar a nivel competitivo.-

En el año 2001 participa en el Premundial de Mar del Plata, colocándose en séptimo lugar en 100 espaldas y 100 libres. Luego comienza a entrenar con los planteles convencionales del Campus de Maldonado, siendo así el primer nadador con una discapacidad en federarse y competir en la FUN
-Federación Uruguaya de Natación.-

En el año 2003 concurre a los segundos Juegos Panamericanos realizados en Mar del Plata, en los que lograría una medalla de oro en la prueba de 200 metros combinados y una medalla de plata en los 400 metros libres.-

Luego de seguir compitiendo a nivel nacional, a nivel departamental y a nivel internacional, en el 2005 participa en los primeros Juegos Panamericanos Juveniles realizados en Venezuela, concretamente en Barquisimeto, donde lograría seis medallas de oro para Uruguay.-

Luego de esto compitió en torneos nacionales de Argentina y Brasil, realizando así marcas para lograr competir en el Panamericano de Río de Janeiro en el 2007, donde se posicionaría en el quinto puesto en la prueba de 400 metros libres y en el sexto puesto en los 200 metros combinados y 100 metros mariposa.- (a.t)

En este mismo año intentó realizar la marca para clasificarse a los Paralímpicos, Olimpíadas

mismas de Beijing en el 2008, pero quedó a menos de 1,8 segundos para la clasificación, logrando igual la prueba de 100 metros mariposa. En el año 2009 participa del segundo Panamericano Juvenil, el cual lo llevó a Bogotá, Colombia. En dicha competencia conseguiría una medalla de oro y cuatro medallas de plata, haciendo marcas para participar del Mundial de Pileta Corta, o sea, 25 metros, el cual se realizó en Río de Janeiro en el mes de diciembre del mismo año. En esta ocasión lograría un octavo puesto en la prueba de 400 metros libres, luego de clasificar por la mañana a la final de dicha prueba.-

Los principales logros deportivos, resumiendo: 2003 Panamericano de Mayores de Mar del Plata, 200 metros combinados, medalla de oro; 400 metros libres, medalla de plata. 2005 Panamericano Juvenil de Venezuela, medalla de oro en 200 metros combinados, 400 metros libres, 100 metros de espalda, 100 metros libres, 100 metros mariposa, 100 metros de pecho. 2007 Panamericano de Mayores, Río de Janeiro, 400 metros libres, quinto puesto; 200 metros combinados, sexto puesto; 100 metros mariposa, quinto puesto. 2009 Panamericano Juvenil, Bogotá, Colombia, 400 metros libres, oro; 200 metros libres combinado, plata; 100 metros mariposa, plata; 100 metros libres, plata; 50 metros libres, plata. 2009 Mundial de Pileta Corta, Río de Janeiro, Brasil, 400 metros libres octavo puesto y 2011 Juegos Panamericanos Guadalajara, México, 400 metros

libres, octavo puesto.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante el desarrollo de este tema, se retiraron los Ediles Oribe Machado, Eduardo Bonilla y Fernando Velázquez; e ingresaron los Ediles Juan Sastre, Ma. de los Ángeles Cruz, Daniel de Santis y Douglas Garrido).-

SEÑOR SILVERA.- Solicitamos prórroga de tiempo, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicita el señor Edil. Estamos votando.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Se retiró el Edil José Vázquez; e ingresaron los Ediles Sebastián Moreira, Elisabeth Arrieta y Eva Abal).-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, compañeros; gracias, Presidente.-

Y en el 2011, en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, México, 100 metros mariposa, quinto puesto.-

Sus aspiraciones y metas a corto plazo y por qué no a largo plazo, son el Mundial de Pileta Corta en el 2013, los primeros Juegos ODESUR Paralímpicos de Chile 2014 y clasificar y

buscar la medalla en los Juegos Panamericanos de Canadá en el 2015. Obviamente también clasificar para las Olimpíadas de Brasil del 2016.-

Hecha esta síntesis particular, debemos destacar que este es uno de los tantos ejemplos de deportistas discapacitados que, sorteando todo tipo de obstáculos, siguen creyendo, siguen soñando en que se puede representar a nuestro Departamento de Maldonado, en que se puede representar a nuestro Uruguay a pesar de que cuando golpean las puertas de la Dirección General de Deportes de la Intendencia Departamental de Maldonado, con un Presupuesto de miles y miles de dólares, reciben lamentablemente la indiferencia como respuesta.-

Este incluso no es el único caso, lo damos como ejemplo, ya que también tenemos el caso de un deportista -que lo nombramos también-, que es el caso de Eduardo Ortiz, trasplantado de corazón, deportista de otra disciplina, al cual también le ha pasado exactamente lo mismo: ha ido, golpeado y golpeado las puertas de la Dirección General de Deportes y la respuesta es absolutamente inexistente. Según lo planteado por los vecinos, por los amigos y por los familiares de esta persona de quien hablábamos y luego por qué no por el propio deportista quien se encuentra estudiando; es bueno decirlo, se encuentra estudiando una Tecnicatura en Gerencia, su preocupación obviamente radica en lo que significa lo laboral.- (g.t.d)

¿Por qué lo laboral? Porque necesita de dinero a los efectos de buscar el camino para solventar lo que significan sus propios gastos en lo que es el entrenamiento profesional, porque para poder llegar a algo hay que entrenar y eso, obviamente, requiere de gastos.-

Lamentablemente y por motivos de estudio, este destacado atleta de reconocida trayectoria -como lo mencionamos hace instantes-, fue separado de la Liga Master de Natación a cargo del Profesor Juan Moreno. Pero como es nuestra costumbre, más allá de denunciar la sistemática indiferencia, diríamos, de la Dirección General de Deportes de la Intendencia Departamental de Maldonado, queremos solicitar formalmente al señor Intendente Departamental que aplique el Artículo 70 del Presupuesto Quinquenal que nosotros votamos, que establece que los atletas destacados que acceden en base a su actuación a becas y premios deportivos, podrán integrarse directamente, por resolución fundada del Intendente Departamental, al Escalafón Docente del Área de Deportes.-

Creemos que este sería un acto de estricta justicia -obviamente luego de la evaluación pertinente- de inclusión y de reconocimiento a deportistas destacados de nuestro

Departamento y que se encuentran dentro del área de aquellos que realmente lo necesitan más que otros, como son los discapacitados pero que, obviamente, se destacan mucho más que cualquier otro que no lo sea.-

No es sólo sacarse fotos cuando obtienen los títulos o cuando obtienen las medallas, señor Presidente, compañeras y compañeros, no es sólo pronunciar discursos cargados de emotividad, sino como Directores de aquellas Áreas, ser capaces de situarse en el lugar de los atletas y brindarles el apoyo necesario para que ellos puedan continuar dejando en alto el prestigio del Departamento de Maldonado, Capital del Deporte. De eso se trata lo que estamos hablando, no de otra cosa.-

Seguramente el Director General de Deportes desconoce este artículo, pero nos llama poderosamente la atención -¡mucho nos llama poderosamente la atención!- la cantidad de atletas especiales que...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo, Presidente-, semana a semana, nos manifiestan la indiferencia de la que son objeto frente a sus legítimas y razonables aspiraciones de apoyo, apoyo que no encuentran en dicha Dirección General de Deportes.-

Gracias, Presidente; gracias, compañeros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a sus palabras, señor Edil?

SEÑOR SANABRIA.- Sí. A la Ministra de Turismo y Deporte, a la Dirección General de Deportes, a los Municipios del Departamento, al señor Intendente Departamental de Maldonado, al señor Prosecretario General de la Intendencia Departamental de Maldonado, a la Unidad de Políticas Diferenciales, a la Comisión Departamental del Discapacitado, a la Comisión Nacional del Discapacitado y al Comité Olímpico.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Estamos votando...

SEÑORA BRAGA.- Presidente, a la Comisión de Deporte de la Junta.-

SEÑORA ABAL.- Y a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Presidente, prórroga de hora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de hora solicita la Edila Zumarán. Estamos votando...

Me dice la señora Secretaria que reglamentariamente no se puede votar, hay que esperar a que terminen estos cinco minutos y enseguida lo votamos.-

Le corresponde la palabra al Partido **FRENTE AMPLIO**. Señora Edila “Marita” Cruz.-

SEÑORA CRUZ.- Buenas noches señor Presidente, señoras Edilas, señores Ediles.-

En el año 2011, 8.000 uruguayos fueron víctimas de un siniestro laboral, 9 murieron y otros quedaron con discapacidad permanente por la misma causa.- (cg)

La situación es crítica en la construcción: el 42% de los accidentes son por caídas desde alturas, el 21% por electrocución, el 20% por aplastamientos, y el resto se reparte por caídas de objetos desde alturas superiores, por accidentes en carreteras, manejo de explosivos, intoxicaciones, quemaduras y excavaciones.-

Hace pocos días, el 15 de mayo, en nuestra Capital se realizó un convenio entre Presidencia de la República, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, SUNCA y las Cámaras Empresariales de la Construcción, para la ejecución de una campaña que se llama "Plan Obra Segura". El objetivo es sensibilizar y prevenir los accidentes laborales. Es una campaña mediática, educativa, de prevención de accidentes en la industria de la construcción a través de spots publicitarios de radio y televisión, y de gráficas tanto en la vía pública como en transportes colectivos.-

La Presidencia de la República y el Fondo Social de la Construcción asumieron el compromiso de financiar la campaña publicitaria, como se expresó en la reunión sostenida en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva.-

El Prosecretario de la Presidencia, Diego Cánepa, manifestó que el Poder Ejecutivo tiene especial interés en tener mayor fiscalización y control del cumplimiento de las normas existentes. En este sentido, reveló que el Presidente de la República valoró el aporte económico de los trabajadores de la construcción en la elaboración de la campaña.-

Como citó el Ministro Eduardo Brenta, el propósito de la campaña es sensibilizar a todos los que componen el mundo de la construcción. Asimismo señaló que para evitar los accidentes fatales hay que educar a los trabajadores y a las trabajadoras con el conjunto de prácticas preestablecidas y las normas previstas que, en materia de seguridad, existen en Uruguay.-

Expuso que es su deseo que este Plan inicie un proceso que conduzca, a largo plazo, a lograr el objetivo de todos, que sería la erradicación total de los accidentes laborales -especialmente los mortales- en la industria de la construcción. Pero eso no lo podrían lograr cada uno de los actores solos, por sí mismos, sino que depende del esfuerzo colectivo de todos los que estamos involucrados.-

Oscar Andrade, Secretario General del SUNCA, explicó que los cinco ejes fundamentales para

avanzar en el tema de salud laboral son: sensibilización, formación, fiscalización, mejores normativas y solidaridad.-

En otra oportunidad dijo que en general el 80% o el 90% de los casos se producen por violación a la normativa y cito sus palabras: “El grueso de los accidentes de trabajo, la enorme mayoría, es evitable. Por lo tanto, me parece que es el momento de que empecemos a ocuparnos del tema de la calidad del trabajo. Ningún aumento salarial o beneficio le sirve a un trabajador que perdió un brazo en el ‘laburo’ o se rompió la espalda”.-

El Presidente de la Cámara de la Construcción, Ignacio Otegui, por su parte sostuvo: “Esta campaña es un aporte importante para transmitir a la población y a los actores del sector, la preocupación profunda que la industria organizada tiene sobre los temas de salud e higiene laboral”.-

En otro orden de cosas, queremos también destacar que en este momento en todo el país hay miles de obreros y que entre ellos se destacan unas 2.500 mujeres.-

Desde el Ministerio de Trabajo nos informan que todas las personas que se anotan para la bolsa de trabajo van a sorteo; y si en ese sorteo surge electa una mujer, la empresa está obligada a contratarla y tomarla a prueba no menos de una semana.- (m.r.c)

Pese a la lenta incorporación de mujeres, un oficio...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Andrés Rapetti y Francisco Sanabria).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA CRUZ.- ...-gracias- asociado por tradición a los varones, sigue despertando resistencia en algunos empleadores al momento de tener que incluirnos en la cuadrilla de trabajo. A las empresas les cuesta mucho decir “sí” a **la contratación de mujeres**, porque si bien la Cámara está de acuerdo, a la hora de tomar gente, eso no se refleja.-

Sin embargo, hay una empresa que es una de las pioneras en contar con una cuadrilla de mujeres dedicada a la pintura de obra.-

Las empresas aclaran que no han tenido necesidad de apelar al cese de las trabajadoras contratadas por problemas de bajo rendimiento o de otro tipo y el **SUNCA aconseja que se las contrate**, ya que en el tema de seguridad laboral somos más responsables.-

Queremos destacar que la Comisión de Trabajo de esta Junta viene realizando -a pedido de un compañero Edil- unas jornadas con respecto a todos estos temas sobre seguridad en el ámbito de la construcción.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

Me gustaría que se pudiera pasar el spot publicitario.-

(Se emite el spot).-

Muchas gracias.-

Me gustaría que mis palabras pasaran a la Cámara de la Construcción, a la Cámara Empresarial y al SUNCA.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos... Sí, Alba...

SEÑORA CLAVIJO.- Al Ministerio de Trabajo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SEÑOR DE SANTIS.- A la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la prensa también, agrega el Edil.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Finalizamos el espacio de los Partidos.-

Ahora sí, la moción de la Edila Zumarán: prórroga de hora hasta finalizar los asuntos.-

(Se retira de Sala el Edil Hebert Núñez).-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- NUMERAL IV) EXPOSICIÓN del Edil señor Federico Casaretto: “Deshonestidad intelectual en el sistema político”.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Hace un mes y medio, aproximadamente, reclamábamos -como se ha reclamado durante muchas instancias en esta Junta Departamental- tener la posibilidad de dar un debate sobre algunos temas que están siempre flotando en el ambiente político.-

Lamentablemente esas instancias no se dan, por lo tanto queremos aclarar que todo lo que vamos a manifestar en esta exposición pretendemos que, en algún momento, la Junta -en Asuntos Entrados- vote un espacio para debatirlo.-

El motivo de esta exposición responde a otra que hubo hace unos días, en donde no pudimos decir nuestra verdad ni dar otra visión que no es la visión que un Edil o algún partido político manifestó en esta Junta.-

Cuando hablamos de deshonestidad intelectual lo primero que tenemos que hacer es definir de qué estamos hablando.-

La Real Academia Española dice que “la deshonestidad es la falta de honestidad, de ética, de rectitud y de honradez”, y cuando hablamos de intelectual dice que “se trata del intelecto, relativo a él, que realiza actividades que requieren preferentemente el empleo de las facultades del intelecto”, en otras palabras: de inteligencia.-

Entonces, cuando hablamos de deshonestidad intelectual estamos hablando de gente con inteligencia que desarrolla una actividad que no es honesta o que comunica una noticia que no es honesta.-

Y en el marco del respeto, pero en el marco de la firmeza con la que siempre hemos defendido nuestros principios, es que vamos a enumerar por qué nosotros hoy entendemos que ha existido una tremenda deshonestidad intelectual en una serie de procesos políticos de este país, de un tiempo a esta parte.- (c.i.)

Confieso que cuando me senté a ordenar la exposición me parecieron insuficientes los quince minutos que tenemos hoy para exponer, pero hicimos una selección de los temas más grandes y que queremos fundamentar, haciendo siempre relación a nuestro Departamento. Esa es la función que hoy tenemos que cumplir: vincular los hechos políticos a lo que nosotros entendemos un perjuicio para el Departamento. Vamos a hablar de tres temas del pasado y, después, de muchos temas del presente.-

En primer lugar, vamos a recordar la crisis 2001-2002, que nos tocó a todos, donde en esta Junta Departamental hubo tremendo debate respecto a la situación financiera del Municipio, de las empresas públicas y de las empresas privadas.-

Queremos vincularlo a la actitud del Gobierno hoy, del Ministerio de Economía, de quienes llevan adelante la política financiera.-

En 2001-2002 el Doctor Tabaré Vázquez pidió que Uruguay se declarara en default económico. Hoy, del otro lado del mostrador, el Partido de Gobierno del Doctor Tabaré Vázquez no sólo firma acuerdos que perjudican a nuestro país en aras de beneficios financieros sino que golpean directamente a nuestro Departamento. No quiero recordar lo que aquí se ha tratado de la OCDE, organismo que no integramos, organismo que muy pocos reconocen, organismo que pone en el cielo a Suiza, el principal paraíso fiscal, pero organismo que se aprovecha de países chicos como el nuestro para exigirnos determinadas cosas.-

No tengo que recordarles lo que vemos todos los días, que en las inmobiliarias no suenan más los teléfonos, que en las obras está quedando gente en Seguro de Paro, que se frenaron obras que estaban para iniciarse. Todo eso significa menos trabajo para la gente.-

Entonces, gobiernos que cuando eran oposición reclamaban el default y no importaba cómo quedara parado Uruguay, hoy firman acuerdos y se comprometen con gobiernos en perjuicio de nuestra gente.-

Este ha sido el Gobierno post dictadura que más compromisos ha asumido y más pagos ha hecho al Fondo Monetario Internacional. Aquí otra segunda deshonestidad intelectual. Yo me crié viendo muros pintados “yankees go home, no al Fondo Monetario”. Quema de cubiertas, marchas, lícitas, que yo respeté aunque no las compartía. ¿Dónde quedó todo eso? Deshonestidad intelectual. Se utilizó, para crecer políticamente, un discurso que hoy en el Gobierno no se aplica o, mejor dicho, se hace absolutamente lo contrario.-

Segundo tema del pasado: la papelerera Botnia. Todos nos acordamos de la campaña que el Frente Amplio hizo en contra de las papeleras. Tanta campaña hizo que coincidió con el Presidente Kirchner. ¿Por qué surgió el conflicto de Botnia? Porque le faltaron la palabra a Kirchner, porque el Doctor Tabaré Vázquez, siendo oposición: “cuanto peor mejor”, pero siendo Gobierno: “necesito la papelerera, necesito que Fray Bentos tenga trabajo, necesito prosperidad”.-

¿Qué nos costó eso? Tres o cuatro años de conflicto, de puentes cortados que golpearon a Maldonado, a Punta del Este, a la construcción, al turismo, a los servicios. Otra vez deshonestidad intelectual. O las papeleras son malas cuando soy oposición y son malas cuando soy gobierno, o si son buenas cuando soy oposición también eran buenas cuando era gobierno.-

El último episodio del pasado, vinculado también a lo que estamos hablando, es el episodio que nos enteramos hace poco tiempo: que el Presidente Tabaré Vázquez había pedido ayuda al Presidente Bush, al del infierno, al del azufre, al de imperialismo, al que ahorca a las democracias, prácticamente Mr. Danger. Esa es otra deshonestidad intelectual. La izquierda de mi país no puede pedirle ayuda al Presidente Bush, la puede pedir cualquier ciudadano político, menos un ciudadano del Frente Amplio.-

¿O nos mintieron durante treinta años? Yo no sé. O nos mintieron durante treinta años -lo cual sería una pena, porque como fuerza política tiene todo el derecho a crecer y a avanzar y a estar en el gobierno, como hemos estado todos- o, de lo contrario, estoy con la película equivocada.- (m.b.r.p.)

Pero desmenuzando los temas de hoy, el tema de la seguridad, ¿cómo se ha manejado? Ministros que decían que había que humanizar las cárceles soltando presos, Ministros que decían que cualquier intervención policial era prácticamente una razzia, utilizando la palabra “razzia” como escrache contra lo que no se debe hacer. Cinco años utilizando esa política y hoy se alzan las voces del propio Gobierno, que está saturado de la inseguridad, pidiendo que nuevamente la Policía pida la Cédula, revise el bolso, y que se mejoren las cárceles, cuando se decía que no había que construir más cárceles, que había que mejorar las condiciones de vida de la gente.-

¿Cuánto tiempo perdimos, a cuánta gente robaron, cuánta gente murió por ese concepto que se le inculcó al policía de que no podía hacer determinadas cosas? ¿Y cuánto por el mensaje que se le dio al delincuente de que “hago lo que quiero”? Como dicen los menores hoy: “soy menor y vengo y no pueden hacerme nada”. Y lo vemos todos los días.-

Claro que hay una tremenda deshonestidad intelectual, porque la primera dama, la Senadora Topolansky, culpa a Antonio Banderas de la inseguridad, a que estamos viendo películas de Antonio Banderas, del mejicano y de pistolas, y de cowboys. Bueno, habría que prohibir a Caperucita Roja porque el lobo mató a la abuela y eso es violencia, habría que prohibir a Horacio Quiroga, ¡“El almohadón de plumas”, “La gallina degollada”! ¡Qué mensaje para nuestros jóvenes, que incita a la violencia!

Ahora, de lo que se olvida la Senadora Topolansky es de que en todo el mundo ven a Antonio

Banderas y no en todo el mundo tenemos los problemas de inseguridad que hay aquí. Deshonestidad intelectual es no reconocer que estamos en problemas.-

Si pasamos al tema de la salud -un tema que conozco desde adentro-, deshonestidad intelectual. “300.000 personas que estaban fuera del sistema hoy pueden atenderse”. Falso. ¿A quién no se atendía en el Uruguay, si los hospitales atendían a todo el mundo? Claro, los sanatorios atendían a los afiliados, pero los hospitales atendían a todo el mundo. ¡Nadie quedaba sin atenderse!

Que administrativamente hoy se arreglaron las cosas, sí, es cierto, para peor. Yo los invito a que vayan a la puerta del hospital, como voy día por medio a llevar enfermos; y vean que un CTI -por el cual todos luchamos- con ocho camas, hoy funciona con cuatro, porque no hay enfermeras, y en el AT -que es el lugar donde se reciben los pacientes más graves para acondicionarlos y estabilizarlos- hay dos pacientes con CTI chapuceros, conectados quién sabe hasta cuándo para mantenerlos con vida.-

Nunca hubo tanta plata para la salud, y nunca hubo tan pocos usuarios en Salud Pública. Entonces, hay una tremenda deshonestidad intelectual cuando se pretende decir que el Sistema Nacional de Salud mejoró todo. Vayan a la puerta de los hospitales y de los sanatorios también, porque ahora son todos hospitales, hay doscientos números por día, hay colas de gente que no puede acceder directamente como pensó que iba a acceder.-

Pero si vamos a la educación, ¿qué les puedo decir? En los gobiernos que muchos dicen neoliberales no teníamos las crisis que tenemos hoy, que las clases no empezaran, que los maestros se negaran a dar clases en determinados recintos. Hay una tremenda deshonestidad intelectual porque quienes hoy reclaman políticas de Estado, convocan a todos los líderes políticos, toman resoluciones, son los mismos que hace quince años alentaban la huelga, alentaban el paro y alentaban la confrontación. Por eso el choque con el PIT-CNT y por eso el choque con los gremios de la Educación, porque “toda la vida me dijiste que luchara por esto, ahora estás del otro lado del mostrador y me cambiás la pisada”. ¿Y quién pierde? El ciudadano, el niño, el educando.-

En cuanto a los problemas de vivienda, en este Departamento se prometieron 1.500 viviendas en el Período pasado, se construyeron 14. Pero lo que es peor, después de haber tenido abierto un comité político en el asentamiento de El Placer durante años, cuyo nombre era “No nos moverán”, del 26 de marzo, Frente Amplio en su momento, cuando son gobierno “nos

moverán”, que era lo mismo que decíamos los partidos que estuvimos en el gobierno, no para perjudicar a esa gente, para mejorar las condiciones de vida, para darles una vivienda digna, y para que también se pudiera reflotar esa zona.-

¿Nos olvidamos de los Ediles y Abogados de esta Junta Departamental que iban a asesorar a los que se asentaban en este Departamento? Claro, toda esa batalla hoy viene en contra porque son gobierno. Deshonestidad intelectual.- (k.f.)

De las obras del Departamento, mejor ni hablar. ¿Cuántas veces hemos puesto los ejemplos? La doble vía a Montevideo, el Aeropuerto, el Estadio Domingo Burgueño Miguel, el segundo Puente de La Barra, la doble vía La Barra-Manantiales. Contra, contra, contra, quema de cubiertas, denuncias en el Parlamento, denuncias a Medio Ambiente. ¿Hasta cuándo? Hasta que son gobierno. Ahora van a construir el puente de la Laguna Garzón y van a hacer obras como hacían todos los partidos. ¡Entonces las obras también eran buenas antes! Porque no voy a pensar que hoy estén actuando mal, que estén haciendo lo que no deben hacer.-

¿Qué puedo decir de las obras, Presidente, que fue uno de los temas tratados días pasados en esta exposición sobre la cual no pudimos debatir? Denuncias penales, junta de firmas, impugnación ante el Parlamento Nacional por 15 ó 16 excepciones. Y, ¿qué tenemos hoy? La legalización de la excepción. Antes se pedía la excepción para un edificio en determinado barrio, hoy directamente se cambia la Ordenanza del barrio.-

Se construyeron edificios en La Pastora como excepción, que fueron cuestionados, combatidos y no votados, sin embargo hoy es toda La Pastora que los puede construir. Lo mismo pasó en San Rafael, donde gracias a la intervención del Edil Rodrigo Blás y a aquella denuncia del señor Shasha, en vez de modificarse la Ordenanza en 300 manzanas, se terminó modificando en 6 ó 7 para que un privado construya.-

Ahora, los privados no podían construir en los gobiernos del Partido Nacional, eso estaba todo viciado de corrupción; sin embargo en el Gobierno del Frente Amplio sí pueden construir. Se terminaron todas las torres y pueden venir cuantas más quieran que vamos a tratar de arreglar la Ordenanza -como en Rincón del Indio- con un Plan de Desarrollo -el título que ustedes le quieran poner.-

Pero es la altura, es el cemento fascista que decían que Burgueño había dejado en el Departamento, ¿o se olvidan que decían eso en las campañas políticas en la Plaza de Maldonado?

--“¿Qué había hecho de bueno Burgueño más que dejar cemento como los fascistas?” Hasta el día en que murió, igual que Wilson; ahora son héroes nacionales y departamentales, pero mientras vivieron les dieron como en bolsa. Deshonestidad intelectual. Alguien es bueno cuando está vivo y es bueno cuando está muerto, o es malo cuando está vivo y es malo cuando está muerto.-

La pasta base, Presidente. ¿Cuánto hemos hablado de la pasta base y de los problemas de la juventud? Porque no es la cocaína ni la marihuana, la pasta base destruye en forma irreversible. Por eso los delitos que estamos viendo no se condicen; sacar \$ 100 no amerita darle doce puñaladas a una persona. Entonces, nuevamente la primera dama se ha dado cuenta de que la pasta base entró en el Gobierno de Batlle; es una tomada de pelo. ¡Deshonestidad intelectual! La pasta base estuvo guardada siete años y la largan ahora en el Gobierno de izquierda.-

Y así podría seguir con la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, ya que el gobierno de izquierda propone que las Fuerzas Armadas tengan partido, ¡Insólito! Deshonestidad intelectual.-

La remoción del Ministro Lescano -a quien le dejé un mensaje la noche de su remoción-, es un ejemplo para las nuevas generaciones de que cuanto mejor hacés las cosas, más te castigo. Lo sacó de la galera: “Lo que anda bien hay que cambiarlo cuando anda bien, no cuando anda mal”. Pero es que no cambian las cosas cuando andan mal. Cuando se pide la renuncia de un Ministro, a ese Ministro no se lo toca nunca, se lo toca cuando anda bien. Se sacó a un hombre que andaba bien, un equipo que andaba bien. Y es un hombre que no piensa como yo, pero al que respeto y, además, creo que lo vamos a necesitar.-

(Aviso de tiempo).-

Y así podríamos seguir, señor Presidente, con los familiares en la función pública, con el tema de la Justicia -cuando se pronunció hubo una sonada manifestación del Frente Amplio donde murió un ciudadano...

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalice, por favor.-

SEÑOR CASARETTO.- Sí, voy a redondear, Presidente, porque quería dejar el último punto, en el que también hay deshonestidad intelectual: cobrar sin ir a trabajar.-

Cobrar sin ir a trabajar es una tremenda deshonestidad. Cualquiera de los que estamos acá, los que trabajan en la construcción, en una inmobiliaria, los maestros, los docentes, si no van a trabajar se les descuenta el día, se los suspende y, si siguen sin ir, se los echa. A cualquiera menos a un Diputado, que de 67 sesiones faltó a 44; fue sólo a 23. Y deshonestamente intelectualmente dos por tres nos quiere dar lecciones de moral. Eso es deshonestidad intelectual.-

De estas cosas, Presidente -y termino-, yo quiero debatir, porque estoy ansioso de que los Ediles del Gobierno me den su posición, me digan que estoy equivocado en alguna de las cosas que dije, pero no lo podemos hacer nunca. Ni lo pudimos hacer días pasados ni creo que lo podamos hacer hoy, pero nosotros estamos dispuestos, Presidente, porque en definitiva todos somos hijos de este Maldonado y de este Uruguay y todos somos responsables, en mayor o en menor medida, de lo que toleramos o lo que permitimos.- (a.t)

Por eso, Presidente, hemos hecho este racconto mínimo, resumen mínimo, para demostrar la deshonestidad intelectual que ha existido en los últimos años en el gobierno de este país y de este Departamento.-

Vamos a pedir que nuestras palabras, Presidente, pasen al señor Presidente de la República, a la Bancada de Senadores y Diputados del Frente Amplio, especialmente a la Senadora Topolansky, al señor Intendente de Maldonado don Oscar De los Santos, al ex Ministro Lescano y al actual equipo del Ministerio encabezado por la Ministra Kechichián y a la prensa del Departamento.-

(Durante el transcurso de esta oratoria se retiran los Ediles Sebastián Moreira, Manuel Melo, Daniel de Santis y Beatriz Jaurena; e ingresaron los Ediles Hebert Núñez, Marcos Portela, Graciela Ferrari, Fernando Velázquez, Eduardo Elinger, Francisco Sanabria y Diego Astiazarán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, estamos votando.-

Sí, Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- No sé si lo envió Casaretto, pero al Diputado Darío Pérez en particular.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Puedo agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Escuché muy atentamente, me parece muy buena su exposición. Es una característica suya la valentía para decir las cosas, me impresionó un poco lo que pasa en el Hospital de Maldonado, porque prácticamente lo que estamos denunciando ahí es un delito. No hay camas en el CTI y si hay posibilidades de que la gente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil...

SEÑOR NÚÑEZ.- Voy a pedir el destino a la Justicia, Presidente.-

SEÑOR CASARETTO.- Correcto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- A la Dirección política de todos los partidos a nivel nacional y a nivel

departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos los destinos.-

SEÑOR CASARETTO.- Y al Ministerio de Salud Pública, Presidente, también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota...

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.-

Sí, Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Para fundamentar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede fundamentar.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Acabo de votar negativo todo lo expuesto porque se contradice de principio a fin cuando el tema es deshonestidad intelectual.-

Alguien que expone con verdadera honestidad intelectual sabría el compromiso que asumió Tabaré Vázquez y esta fuerza política para sacar este país de la crisis económica en la que se encontraba. Para eso hay que tener honestidad intelectual, para entender lo que es canje de deuda condicionada por deuda soberana. Hay que estudiar esa parte para entender qué es lo que implica para el país no tener compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Por eso los pagos y por eso es el canje de deuda condicionada por la deuda soberana. En cuanto a las papeleras, es un proceso que llevaron adelante los partidos tradicionales durante treinta años; no pretendería que esos compromisos -que lo asumieron como país- nosotros lo desautorizáramos, no podemos. Lo manejamos de la mejor manera posible. Si no, no hubieran

forestado hasta lugares que tienen otro destino.-

En cuanto a la salud, aquí se olvidan muchas cosas, tan simples y tan notorias todos los días. Los otros días se hizo una pesquisa de ojos, para la “operación milagro” que se viene aplicando desde hace tiempo, cuando antes en la Salud, aquí, se podría tener acceso a los locales -lo dije muchas veces-, lo único que había era Perifar y eso sí es honestidad intelectual, decir lo que había.-

“14 viviendas en el Período anterior”, cuando yo mismo hice exposiciones aquí demostrando en forma documentada que no es así. Eso es deshonestidad intelectual y por eso voté negativo.-

En cuanto a las denuncias que quedaron pendientes, y que también participé, por excepciones a la Ordenanza y que fueron archivadas, y donde hubo muy poca voluntad de aclarar en esos asuntos, cosa que no se dice pero por muchísimas partes, al punto de que sobre todo lo que se estudió no se ha expedido aún la Junta Anticorrupción, que creo ahora tiene otro nombre.-
(g.t.d)

(Aviso de tiempo).-

Y tampoco vinieron las personas convocadas en ese momento por esa misma investigación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizó su tiempo, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Redondeo, señor Presidente y ya termino.-

Por todas esas razones creo que no puedo votar afirmativamente un planteo de honestidad intelectual que está plagado, de principio a fin, de deshonestidad intelectual.-

(Se retira el Edil Flavio Maffoni; e ingresa el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Para fundamentar el voto, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede fundamentar el voto, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Sí, señor Presidente.-

Yo he votado afirmativamente porque todo lo que he dicho fue hecho. Y tendremos que pedir otra exposición para traer los recortes de prensa -que no los hizo Casaretto ni el Partido Nacional- para ver los vericuetos políticos y la paradoja “cuá - cuá”, como hacía aquella propaganda, que se ha dado en estos últimos gobiernos.-

Yo me alegro de que el Edil Velázquez vuelva a la Junta Departamental después de dos años, porque también es deshonestidad intelectual decirle a la gente: “Vóteme” y no venir a trabajar. Tendrá muchas razones; si no puede renuncie, si no, trabaje. No engañe a la gente.-

Hemos dicho en cada una de las oportunidades y en los ejemplos que hemos puesto...

SEÑOR PRESIDENTE.- No aluda, por favor.-

SEÑOR CASARETTO.- Usted nos sacará, Presidente, si lo considera. Usted es el Presidente, ¡presida!

En cada uno de los ejemplos que pusimos dimos los argumentos y yo me alegro de que haya Ediles que por más que lo sienten -porque saben que ser gobierno no es fácil y que hay que tragarse sapos cuando uno es gobierno- sé que no comparten lo que ha dicho el señor Edil recientemente.-

No se le debe al Fondo Monetario Internacional. No. Ahora no sabemos a quién se le debe. Todos privados, todos clubes europeos y norteamericanos. Había que sacar el rótulo "Fondo Monetario Internacional" porque, claro, dolía, ¡dolía!

Ahora resulta que nos enteramos de que el Frente Amplio apoya a las papeleras porque venían de treinta años de negociados de los partidos tradicionales; no las quiere ni quiere la forestación, y están construyendo en este Gobierno la planta más grande de Sudamérica como va a ser la de Stora Enso en Conchillas. ¡No! ¡No la quieren! Contradicciones flagrantes de quien actúa con deshonestidad intelectual.-

Lo único correcto que ha dicho el señor Edil es que las denuncias que se hicieron, o el enchastre que se pretendió hacer, se archivó. Eso tendrían que decirlo todos los días y no dejar permanentemente la sombra de la sospecha, porque la Junta Anticorrupción tampoco se pronunció sobre contrato del Doctor Pérez Morad ni del contrato de SATENIL ni de las casetas de guardavidas ni de cuanto tema sucio hubo en el Gobierno pasado. Ahora, si nosotros vamos a venir a esta Junta Departamental a reflotar todas las cosas que nosotros entendemos que no fueron correctas pero que la Justicia laudó, estaríamos atentando contra el Poder Judicial, cosa que nosotros no hacemos.-

Si el señor Edil tiene dudas que vaya a la Justicia, pero que vaya como Edil, que pida lo que quiera ver y que vaya a hacer que la Justicia cite a quien quiera, pero no puede porque no hay nada, y no puede hoy, además, porque estamos lejos de las campañas electorales. Hace unos años daba rédito político porque Germán Cardoso era Diputado, Casaretto era Diputado, Antía era el ex Intendente y Senador y había que tirar bosta sobre estas cosas.-

Entonces yo lamento que estos personajes aparezcan en la Junta Departamental cada dos años para revolver eso que nosotros no queremos nombrar por respeto a la gente.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Repito: no se puede aludir en la fundamentación de voto.-

Señor Edil Silvera, tiene la palabra.-

SEÑOR SILVERA.- Señor Presidente, vamos a ser muy breves. No pensábamos fundamentar el voto pero, lamentablemente, vemos una vez más que la fuerza de Gobierno del Frente Amplio actúa como fuerza de Gobierno por un lado y como fuerza de oposición por el otro hasta en una fundamentación de una exposición, exposición que aprovechamos a felicitar al Edil Casaretto. Exposición, bueno es decir, que compartimos también en gran parte porque sentimos que nuestro Partido Colorado muchísimas veces -¡muchísimas veces!- fue víctima de esta deshonestidad intelectual, valga la redundancia.-

Nada más, señor Presidente.-

(Ingresa a Sala el Edil Fermín de los Santos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el señor Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Primero que nada corresponde saludar y felicitar al compañero Edil Casaretto, por la exposición, realizada con altura y con la verdad, Presidente, porque no hay más verdad que la realidad.- (cg)

Por más que algunos tengan la intención de tapar el sol con un dedo, por más que algunos tengan la intención de desmentir la realidad que estamos viviendo hoy, por más que algunos extraviados

-que se ve que encontraron el camino hacia la Junta- tengan la intención de decir que en el Hospital de Maldonado no hay las camas que hay en el CTI, por más que algunos tengan la intención de decir que no debemos lo que estamos debiendo, por más que algunos tengan la intención de decir que en este Departamento o en este país se hicieron una cantidad de viviendas que no se hicieron, no hay más verdad que la realidad y no se puede tapar el sol con un dedo.-

Por eso es que saludamos y felicitamos la iniciativa y la calidad de la exposición del Edil Casaretto en esta noche.-

Presidente, parecido a la deshonestidad intelectual: hace tres horas el Presidente Mujica aceptó

-algo que ya estaba de hecho, de cajón- la renuncia de la Ministra Muslera.-

Presidente, ¿cómo no la va a aceptar? ¿Se acuerda de aquel programa que hacía un tal Jack Palance, que se llamaba "Ripley's, aunque usted no lo crea"? ¿Cómo no lo va a aceptar si, "aunque usted no lo crea", este Gobierno del Frente Amplio -por lo menos en este Departamento en los últimos siete años y pico que son Gobierno- no ha hecho y no han dado soluciones habitacionales suficientes? Sin embargo, lo que sí han generado son cinco nuevos asentamientos, según parece, en épocas de bonanza. Uno de ellos lleva el nombre del actual Secretario General de la Intendencia. "Aunque usted no lo crea", como decía Jack Palance en aquel programa que algunos veían y otros intentan tapar con un dedo, y nos alegramos de que algunos hayan encontrado el camino.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Edila Arrieta, para fundamentar su voto.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Brevemente: simplemente para felicitar a mi compañero Federico y manifestar la adhesión cien por ciento a sus palabras.-

Es natural que haya reacciones en algunos compañeros Ediles del oficialismo, porque han sido muy duras las verdades que aquí se han expresado. Pero la verdad es una sola y, más aquí o más allá, siempre termina saliendo y haciéndose visible.-

Así que nada más que eso: felicitar y compartir cien por ciento lo expresado.-

Gracias, Presidente.-

(En el transcurso de esta fundamentación se retiró la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Edila Abal, tiene la palabra para fundamentar el voto.-

SEÑORA ABAL.- Muchas gracias, señor Presidente.-

He votado afirmativamente porque comparto las ideas del compañero Casaretto pero, aparte, como usuaria del Hospital de Maldonado, debo decir que no solamente no hay camas por falta de enfermeras que atiendan a los pacientes, sino que debemos ser una de las pocas instituciones de salud que tiene la puerta de emergencia tapiada para que funcione en un pasillo la emergencia y haya espacio para un CTI. Es una tapera, y en su momento fue orgullo del Departamento y del país, un hospital que tenía hasta calefacción en los pasillos.-

El otro pasillo está cerrado con una reja para que funcione el depósito de la farmacia. Y así vamos: cerramos rinconcitos y hacemos lo que podemos. Indudablemente que el personal del Hospital hace todo lo que puede, pero es muy difícil manejarse en las condiciones en que tiene que hacerlo.-

Muchas gracias.-

(Se retira la Edila Ma. Fernández Chávez; e ingresa la Edila Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Para fundamentar el voto, Edil Monroy.-

SEÑOR MONROY.- Voté negativo porque no se condice con la realidad que vivimos. No sé cómo se hace para ingresar a la Junta Departamental y decir que existe una realidad que cuando salgo a la calle no existe.- (m.r.c).-

Es una situación tan extraña, que parecería que fuera kafkiana.-

Yo quiero preguntarles a los compañeros Ediles que han hecho estas fundamentaciones, qué es lo mal que les va a los empresarios, sobre todo a los que ya tenían empresas, porque la construcción colectiva de un proyecto político no comenzó con el Frente Amplio y la oposición...

(Interrupciones).-

...-si me permite el uso de la palabra y me ampara.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores Ediles...

SEÑOR MONROY.- Porque resulta que cuando ingresamos acá todo es tristeza, pobreza, una miseria bárbara, pero hay empresas que trabajaron y que trabajan en este Departamento desde hace siete años -y yo los invito a ver el índice de la construcción, el índice de ocupación en la construcción, los invito a ver los nuevos desarrollos tecnológicos del Departamento, las nuevas industrias del Departamento-, que cuando entramos acá, parecería que no existen.-

Ahora yo voy a tener miedo de salir de la Junta, porque capaz que me encuentro con una realidad que es la que me dicen los compañeros. Temo por el problema de tránsito que tenemos, que están amontonadas las motos una al lado de la otra, los coches, las 4 x 4..., los edificios nuevos, los complejos, las estancias y los proyectos productivos que hay en el Departamento no existan.-

Debe ser cosa mía, de mi cabeza, y debe ser todo cuento y mentiras que me hago yo mismo todas las noches.-

Entonces, yo los invitaría a que reflexionen un poco, porque se pueden decir una cantidad de cosas...

(Interrupciones).-

...-también les va bien a los que tienen supermercados, por supuesto-, pero lo que quiero decir es que la construcción colectiva es sobre la base de la verdad, debería serlo cuando hacemos política por lo alto, cuando construimos un discurso político para atender a los que nos miran desde afuera, a los que se levantan a las 05:00 de la mañana para ir al andamio, a esos, pero esto no contribuyó para nada, es lamentable.-

Yo pienso que la Junta tiene otra cosa, tiene otro papel que jugar, que debe ser el de resolverle los problemas a la población, pero en una construcción colectiva que tenga asidero con la realidad y no esto que, ahora, seguramente mis compañeros me acompañarán afuera cuando me vaya, para ver si esa otra realidad existe o es producto de mi imaginación.-

Gracias.-

(Interrupciones).-

(Ingresa a Sala la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edila Cristina Rodríguez.-

SEÑORA RODRÍGUEZ.- A mí me preocupa y me asombra escuchar a los Ediles de la oposición, porque así son, se oponen a todo; se olvidan de que los vecinos nos votaron para legislar.-

En lo que respecta a Darío Pérez, en el Período pasado se pasaron criticándolo, utilizando su postura cuando les convenía y otras veces festejando las diferencias entre Cabildo y el Gobierno.-

Hoy día, en este presente, seguramente seguiremos así; hasta el final del Período las baterías seguirán cargadas hacia un próximo Intendente: Darío Pérez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Quisiera felicitar al Edil preopinante por sus capacidades, que seguramente yo no las tengo...

SEÑOR PRESIDENTE.- No aluda, por favor. Fundamente su voto.-

SEÑOR SHABÁN.- ...-no, él tiene muchas capacidades oratorias y yo no-, quiero reconocer esa virtud, pero todo lo que hace un momento el Edil preopinante dijo...

Este Cuerpo -los compañeros Ediles- me dió la oportunidad de viajar a Madrid con el Edil preopinante y algunos otros más, donde allí...

SEÑOR CASARETTO.- Yo me lo pagué, eso sí. Esa es la diferencia.-

SEÑOR SHABÁN.- ...-yo no lo interrumpí a usted cuando habló-...

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor. Vamos a mantener el orden o suspendo la Sesión.-
(c.i.)

Silencio de ambos lados.-

(Murmullos, dialogados).-.

Por favor, Edil Casaretto.-

(Dialogados).-

Por favor, Edil Shabán, fundamente su voto sin aludir.-

SEÑOR SHABÁN.- No he aludido a nadie, en absoluto.-

Cuando esta Junta me votó, como Edil suplente que soy, y para mí es un reconocimiento y agradezco muchísimo que me hayan dado la posibilidad de ir a ese viaje, que sí me lo votó el pueblo...

(Murmullos).-

Somos representantes del pueblo. No lo oí decir, en toda esa Feria del Salón Inmobiliario de Madrid, al Doctor preopinante todo este tipo de cosas...

(Protestas, dialogados).-

(Se retiró el Edil Juan Sastre; e ingreso en su lugar el Edil Roberto Airaldi).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Shabán: fundamente por qué no votó la exposición; es la cuarta vez que le digo que no lo aluda y lo nombra y lo nombra.-

O volvemos al orden o suspendo la Sesión.-

SEÑOR SHABÁN.- No lo voy a nombrar más. Es más, no ha sido mi interés aludirlo, ha sido sin querer.-

Quería decir que ahí le oí decir que Uruguay era un país serio y respetable.-

(Interrupciones).-

(Campana de orden).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Volvemos al orden o suspendemos la Sesión.-

NUMERAL V) EXPOSICIÓN del Edil señor Marcos Portela: “Políticas sociales, ¿de qué hablamos?”

SEÑOR PORTELA.- Yo no voy a gritar porque el hacerlo, o elevar el tono, no me asiste razón.-

Señor Presidente: mucho se ha dicho sobre las políticas sociales que se implementaron desde el 2005 a la fecha por parte del Gobierno frenteamplista. Creí necesario incursionar en este tema debido a que se han utilizado muletillas, repetidas una y otra vez, con el fin de desacreditar estas políticas, menospreciando no sólo los resultados de la misma sino mostrando también menosprecio con los beneficiarios de dichas políticas.-

En primer lugar, situémonos en la situación al año 2004. Ese año había una pobreza infantil de un 60%, siendo la pobreza en general de casi el 40% de la población. Esto de acuerdo a cifras oficiales. Agregamos a ello una gran cantidad de niños en situación de calle. Realmente la situación era de emergencia social y por eso el primer Gobierno encabezado por el compañero Tabaré Vázquez implementó la creación del Ministerio de Desarrollo Social para unificar todas las políticas sociales y se creó el Plan de Emergencia.-

Si lo analizamos en lo que refiere a nuestro Departamento, en Maldonado -“Un Mundo Aparte”- el Plan de Emergencia comenzó en abril de 2005 y finalizó-reitero: “finalizó”- en diciembre de 2007. Lo solicitaron más de 7.000 hogares; se visitaron y se verificaron las condiciones de vida del 98% de esos hogares e ingresaron al Plan alrededor de 2.600 hogares.-

Desde enero de 2008 a la fecha se realiza el Plan de Equidad que alcanza, con el cobro de la Asignación Familiar, a 5.146 hogares y también la Tarjeta Alimentaria, de las que están en uso unas 2.300.-

También se instrumentó la Asistencia a la Vejez, donde quedaron comprometidas más de 100 personas de entre 65 y 69 años, que se encontraban en situación de vulnerabilidad, que no tenían ingresos y que, además, no tenían los años suficientes o los aportes necesarios para alcanzar una jubilación.-

Todas estas medidas atendieron a situaciones de emergencia y vulnerabilidad social. Eran necesarias porque el punto de partida era insostenible. Había que hacer algo urgente y se hizo.-

A estos programas les siguieron otros: “Rutas de Salida”, “Trabajo por Uruguay”, “Uruguay Trabaja”, “Uruguay Clasifica”, “Uruguay Integra”, “En el país de Varela yo sí puedo”, PRONADIS, Inmayores, Inmujeres, etc., etc., etc. Pero, ¿de qué hablamos hoy en el 2012, ya en el segundo Gobierno frenteamplista, cuando nos referimos a políticas sociales? Reseñaré algo de los planes de ejecución en este año.-

“Uruguay Trabaja” es un programa ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social, que brinda la posibilidad de realizar tareas de valor comunitario por un período de hasta ocho meses, percibiendo un subsidio denominado “Apoyo a la Inserción Laboral” de 2,35 BPC.- (m.b.r.p.)

El objetivo principal es lograr la inserción laboral de desocupados de larga duración pertenecientes a hogares de bajos recursos.-

Cooperativas sociales. Las cooperativas sociales promueven proyectos colectivos de trabajo que permiten la inserción laboral de las personas en situación de pobreza, de exclusión...

(Murmullos).-

¿Me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor... Continúe, señor Edil.-

SEÑOR PORTELA.- Las cooperativas sociales promueven proyectos colectivos de trabajo que permiten la inserción laboral de las personas en situación de pobreza, de exclusión, de vulnerabilidad social y con necesidades básicas insatisfechas. La creación de puestos de trabajo se desarrolla en forma colectiva para posibilitar la oportunidad de desarrollo e inclusión social a sus integrantes y la generación de ingresos en forma digna.-

La cooperativa social es una empresa cuya propiedad es colectiva, le pertenece a sus socios-trabajadores, los cuales toman en forma independiente sus decisiones. El socio-trabajador percibirá el laudo establecido por el Consejo de Salarios de la actividad a la cual se dedica la cooperativa. Es también una herramienta educativa y promotora de desarrollo de ciudadanía ya que se sustenta en los principios y valores propios de su identidad cooperativa.-

Los proyectos que se presenten deben ser sustentables y pueden ser desarrollados dentro de cualquier rama económica como, por ejemplo, la actividad agropecuaria, industrial, servicios o producción, entre otras.-

Programa de fortalecimiento a emprendimientos. Es un programa de apoyo económico y de capacitación a emprendimientos que se encuentren en funcionamiento y que sean llevados adelante por personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor a los Ediles, que está hablando un señor Edil.-

SEÑOR PORTELA.- Se está hablando de los pobres, por eso molesta, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor.-

SEÑOR PORTELA.- Se apoya a emprendimientos en todo el territorio nacional y en todos los rubros de actividad.-

Este programa pertenece a la Dirección Nacional de Economía Social. Es ejecutado por el Departamento de Iniciativas Locales perteneciente a la División de Desarrollo Local y Cooperativismo del MIDES.-

Está dirigido a personas mayores de 18 años en situación de pobreza que produzcan o brinden algún bien o servicio de forma individual, familiar o grupal. Mediante este apoyo económico los grupos pueden mejorar sus ingresos y las condiciones de trabajo o producción. Se puede solicitar para la compra de materia prima, mercaderías, herramientas y maquinaria pequeña. El dinero no se debe utilizar para alquileres, vehículos, sueldos, pagos de tarifas públicas ni honorarios de capacitación.-

“Uruguay Clasifica”. El Programa “Uruguay Clasifica” trabaja por la inclusión laboral, social y cultural de las personas que viven de la clasificación informal de residuos sólidos urbanos. Promueve circuitos limpios que permiten la recuperación de materias primas de alto valor, contribuyen con el cuidado del medio ambiente y formalizan el trabajo del clasificador, con garantías sanitarias y beneficios sociales.-

El trabajo se apoya en tres líneas de acción: la inclusión del trabajo en circuitos limpios en los planes municipales de gestión de residuos y la organización de los clasificadores en cooperativas u otras formas colectivas de trabajo y la promoción y educación ambiental a partir de la comunidad local. En 2008 se organizaron 10 cooperativas que reúnen a 300 clasificadores.-

El programa busca crear nuevas oportunidades de trabajo para los ciudadanos al tiempo que se generan mejoras en la calidad de vida. Difundir la idea de que la clasificación de residuos es

una tarea necesaria para que la sociedad moderna no siga enterrando millones de dólares en materia prima. Generar las condiciones para asegurar la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.-

Se implementa a través de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES, que constató que unas 20.000 familias en todo el país viven de la recolección de residuos. El MIDES se propuso, entonces, crear un programa específico para esta población ya que su situación sanitaria es preocupante.-

Para ello se firmó un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien se encargará de legislar todo lo relacionado a la recolección de residuos a través de la Ley N° 17.849, "Uso de envases no retornables".-

Se puso especial énfasis en lograr las condiciones necesarias para que niños, niñas y adolescentes de familias clasificadoras permanezcan o se reintegren al sistema educativo formal y no participen en las etapas del clasificado artesanal de residuos.-

Para los hogares con jefes o jefas adolescentes se propuso la creación de becas de estudio de oficios y de talleres barriales de formación. También se demandó capacitación en alfabetización, apoyo escolar, cría de animales y fabricación de productos con materiales reciclados.- (k.f.)

Un problema pendiente es la atención veterinaria para caballos, cerdos y animales de compañía. Para ello se organizan talleres de capacitación sobre alimentación y cuidados generales de los animales, y se han integrado veterinarios en algunos equipos multidisciplinarios barriales.-

Talleres de orientación vocacional ocupacional. Los talleres de orientación vocacional son espacios en donde se busca aportar herramientas que contribuyan a la realización del proceso de construcción del trayecto educativo y laboral. En este marco, en conjunto con la UdelaR, se lleva adelante la publicación de la guía de oferta educativa -INFO EDUCA- y el establecimiento de un espacio individualizado de orientación vocacional en la Casa del INJU.-

Los objetivos son: generar ámbitos de orientación y consulta en relación a la temática vocacional y fortalecer las capacidades locales en información vocacional.-

Cada taller consiste en cuatro encuentros donde se trabaja en grupos de veinte personas, donde se pretende brindar información sobre la oferta educativa y articularla con los intereses y características de las y los participantes. Está dirigido a jóvenes de 14 a 24 años.-

Taller de orientación laboral; Programa de Primera Experiencia Laboral. Primera Experiencia Laboral brinda la posibilidad de tener una primera inserción laboral formal aportando por primera vez al Banco de Previsión Social. El programa consiste en seleccionar jóvenes para empresas privadas u organismos públicos que necesiten contratar personal joven. El paso previo para el ingreso a la base de datos de este programa es participar en los talleres de orientación ocupacional. Sin embargo, el hecho de quedar inscriptos en la base de datos del programa no significa que todos los jóvenes que realicen los talleres de orientación ocupacional consigan empleo bajo la mencionada modalidad.-

El objetivo de los talleres es brindar herramientas solventes, de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral, para realizar la búsqueda de empleo. Está dirigido a todos los jóvenes de entre 18 y 24 años que residan en el país y se realizan en la Casa de la Juventud y en el interior del país.-

NEXO, Programa de intermediación laboral. Es un programa que busca complementar y potenciar las políticas activas existentes de empleo fomentando la inserción laboral de jóvenes en sectores estratégicos de actividad, desde una mirada de desarrollo del país productivo, trabajo decente y género.-

Se trata de un programa que surge por iniciativa del Instituto Nacional de la Juventud -MIDES/INJU-, sumándose a los avances interinstitucionales realizados en materia de empleo juvenil, articulando y complementando los esfuerzos generados con el sistema educativo formal y no formal.-

Los requisitos indispensables son tener entre 18 y 29 años de edad; no se requiere un nivel educativo o título específico, al contrario, se trata de una oportunidad para todos y todas.-

El programa ofrece formar parte de una bolsa de trabajo a la cual podrán acceder las empresas habilitadas por el mismo para la selección de su personal. Asimismo, ofrece orientación laboral individual y colectiva realizadas mensualmente, y la posibilidad de formación -a través de acuerdos con entidades-, capacitación y acompañamiento durante los primeros noventa días de inserción.-

El Programa “Jóvenes en Red” es un programa interinstitucional coordinado por el MIDES que busca promover el ejercicio de los derechos de jóvenes de 14 a 24 años desvinculados del sistema educativo y del mercado formal de empleo. Con un abordaje integral, territorial y en comunidad, tendrá una primera etapa de desarrollo en 2012.-

La propuesta está dirigida a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años que no estudien y que no hayan culminado el Ciclo Básico, pertenecientes a hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza y que no tengan empleo formal.-

Cada veinte adolescentes y jóvenes -como máximo- habrá un docente u otro técnico con perfil socioeducativo que orientará -con treinta horas semanales- el tránsito de los y las adolescentes y jóvenes por el programa, con el fin de disminuir los factores de distanciamiento de la propuesta. Cada educador contará con un conjunto de dispositivos a los efectos de contribuir al sostenimiento de los adolescentes y jóvenes en el programa, así como contribuir con su proyección educativo-laboral.-

Estos son, señor Presidente, algunos de los programas sociales en ejecución. A ellos debemos agregar los once programas -esencialmente educativos- que el MIDES coejecuta con la ANEP y que suman a más de 48.000 jóvenes que se reinsertaron en el sistema educativo y que, dependiendo del programa, tienen una permanencia en el mismo de entre 70 y 80% en algunos casos y casi el 100% en otros.-

Los resultados del trípode transferencias-educación-trabajo son muy elocuentes respecto al proceso de inserción social.- (a.t)

Este es el rumbo de las políticas sociales; un rumbo que implica, además, redistribuir las

tarjetas hacia los 30.000 hogares más críticos, con tarjetas duplicadas y desarrollar este año sobre esos mismos 30.000 hogares, tres programas prioritarios: “Estrategia de Abordaje Familiar”, “Uruguay Crece Contigo” y el que mencionamos recién: “Jóvenes en Red”.-

A su vez, para el sector que está transitando hacia la formalidad, el empleo y el estudio, la Ley de Empleo Juvenil es la principal apuesta al desarrollo del empleo joven.-

Como reflexión final, señor Presidente, de acuerdo a datos procesados por el Instituto Nacional de Estadística, la pobreza en Uruguay descendió en el año 2011 del 18,6% al 14%, la indigencia bajó del 1,4 al 0,9 y se registró una significativa disminución en los índices de desigualdad. Esto significa que en los últimos siete años la pobreza, que era de un 40%, actualmente es del 14%, que la indigencia era del 4,02% y hoy es del 0,8%, que el desempleo era del 14% y hoy es del 5%, que la mortalidad infantil era del 15% y hoy es del 7,71%.-

Estos guarismos obedecen al impacto de una serie de políticas y programas diferenciales, como el incremento del salario mínimo nacional, el aumento de los puestos de trabajo y diversas transferencias a los sectores más vulnerables de la sociedad.-

Para reducir la pobreza han sido claves las políticas en relación al incremento del salario mínimo nacional, la negociación colectiva y el aumento del empleo de calidad.-

En el caso de la reducción de la indigencia están jugando un papel preponderante las transferencias monetarias focalizadas y la búsqueda en todo el país de las familias en peor situación de indigencia. Asimismo la mejora de la desigualdad es una acción conjunta de políticas, tales como los Consejos de Salarios y la Reforma Tributaria, que muestran efectos de largo plazo y reformas estructurales tales como la de la salud.-

Los indicadores de pobreza y desigualdad muestran que Uruguay alcanzó en 2011 los “Objetivos del Milenio”, compromiso de Naciones Unidas para reducir la pobreza, indigencia y mortalidad infantil, lo que se esperaba lograr en 2015.-

Señor Presidente, hasta aquí parte de lo que podrían ser más de los 42 programas de los que

consta el MIDES.-

(Aviso de tiempo).-

Hemos hecho apenas una reseña de unos pocos porque el tiempo era tirano y sabíamos que no nos iba a alcanzar. Le agradezco que me haya permitido...

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Alejandro Lussich, Eva Abal, Fernando Velázquez, Ma. de los Ángeles Cruz, Andrés Rapetti, Eduardo Elinger, Juan Shaban, Ma. Cristina Rodríguez y Cintia Braga; e ingresaron los Ediles Daniel Montenelli, Andrés Fernández Chaves, Daniel Rodríguez y Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, destino a sus palabras, señor Edil.-

SEÑOR PORTELA.- Sí, primero quisiera agradecer a los compañeros que me ayudaron a redactar esto, que estaba todo muy entreverado.-

Quiero que pasen las palabras a la prensa, al MIDES Maldonado y al MIDES a nivel nacional.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos los destinos, señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL VIERNES 1º DE JUNIO DE 2012. Boletín N° 13/2012.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo EXPTE. N° 871/11.- VARIOS VECINOS DEL BARRIO CAMPUS DE MALDONADO plantean problemática que los afecta. (Vuelto Inf. IDM, pasa Com.

Medio Ambiente). EXPTE. N°

167/12.- COMISION DE TRABAJO S/ se remita documentación relacionada con el Mercado de Pulgas de La Barra.- (Vuelto informado Intendencia Departamental, pasa Com. Trabajo).-

EXPTE. N° 300/12.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su llamado a Licitación Abreviada N° 03/12, para la contratación de un Servicio de una Empresa de Seguridad, para la Corporación. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE N° 301/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ a conocimiento del Cuerpo CD, informando sobre el Plan de Ordenamiento Territorial Eje Avenida Aparicio Saravia – Evolución Ambiental Estratégica. (Coms. Obras Públicas, Medio Ambiente y Planeamiento y Ordenamiento Territorial). Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. N° 302/12.- COMISION DE TURISMO S/información del Ejecutivo Comunal, sobre llamado a licitación para reparación de la Cruz del Cerro Pan de Azúcar. EXPTE. N°

303/12.- EDIL (S) SR. DIEGO SILVEIRA S/ información relacionada con hechos que involucran a un funcionario del Municipio de San Carlos. EXPTE N° 307/12. - EDIL (S) SR. JUAN VALDEZ S/información de la Intendencia Departamental, relacionada con la Licitación de las Aero Sillas de Piriápolis. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N°

110/12.- EDILA (S) SRA. ALBA CLAVIJO, sus puntualizaciones respecto a la inauguración de la primera etapa de la Universidad Regional.- (Inf. Com. Cultura).- EXPTE. N°

120/12.- EDIL (S) SR. ADOLFO VARELA, sus puntualizaciones respecto a situación de las calles en Barrio Lausana y zonas de Pinares.- (Inf. Com. Nomenclatura).- EXPTE. N°

128/1/12.- EDIL TITULAR SR. JOSE HUALDE Y SUPLENTE SR. ADOLFO VARELA S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 29/5/12.- (Enterado, archívese).- EXPTE. N°

128/2/12.- EDIL TITULAR SR. JOSE HUALDE Y SUPLENTE SR. ADOLFO VARELA S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 5/6/12.- (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N°

150/12.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, su informe relacionado con su participación en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales, que se llevó a cabo en Santiago de Chile.- EXPTE. N°

183/12.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, su exposición sobre el tema: Desembarco de los Treinta y Tres Orientales”.- (Inf. Com. Cultura).- EXPTE. N°

187/12.- CAMARA DE REPRESENTANTES, remite exposición del Diputado Sr. Edgardo Rodríguez, relacionada con los centros universitarios regionales.- (Inf. Com. Cultura).- EXPTE. N°

191/12.- EDIL (S) SR. WENSESLAO SERE, sus puntualizaciones respecto a fomentar la pintura y esculturas de artistas del Departamento.- (Inf. Com. Cultura).- EXPTE. N°

196/12.- EDILA SRA. LILIANA CAPECE, su exposición titulada: “Educación”.- (Inf. Com. Cultura).- EXPTE. N° 308/12.- CAMARA DE REPESENTANTES,

remite exposición del Diputado Sr. Germán Cardoso, relacionada al cruce de las Rutas 9 y 39 del Departamento. (Se realizó repartido a las Bancadas). EXPTE N° 632/09.- JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 6° TURNO DE MALDONADO, traslada demanda presentada en autos caratulados: “FLORES EDY GABRIELA Y OTROS C/ JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO”.- RESOLUCION: VISTO: lo informado por el Asesor Letrado, dando cuenta que con fecha 16/2/12, el Tribunal de Apelaciones de 1er. Turno, ha FALLADO a favor de la Junta Departamental, en la demanda presentada por varios funcionarios del Cuerpo en reclamo de diferencias salariales. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: Notifíquese a

los funcionarios reclamantes, la sentencia del citado Tribunal, que luce en autos y cumplido, archívese.- EXPTE. N° 576/11.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su llamado a Licitación Abreviada N° 05/11, para la adquisición de equipos de aires acondicionados tipo split, para ser instalados en las oficinas de esta Corporación.-
RESOLUCIÓN: VISTO: La Licitación Abreviada N° 5/11, para la adquisición de equipos de aire acondicionado tipo split y la desinstalación de los equipos existentes. RESULTANDO I: Que se han cumplido todos los pasos legales previos a la adjudicación del servicio, acorde a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF). RESULTANDO II: Los informes que lucen agregados de la Dirección Financiero Contable del Cuerpo. CONSIDERANDO: El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, indicando que valorada la oferta presentada, se entiende conveniente a los intereses del Organismo y a las necesidades del servicio, la oferta formulada por la empresa MED Termodinámica S.A., ATENTO, a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. 57º del TOCAF y Art. 653º de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Adjudíquese a la empresa MED Termodinámica S.A., la Licitación Abreviada N° 5/11 referente a la adquisición de equipos de aire acondicionado tipo split y la desinstalación de los equipos existentes; en las siguientes propuestas: a)- Opción III.b.I) equipos marca AIRWAY con carcasa de plástico en unidad exterior, por un monto total precio CIF ZFF de U\$S 18.247,00 (Dólares Americanos dieciocho mil doscientos cuarenta y siete con 00/100).- b)- Opción III.e) mano de obra de colocación de los equipos a instalar y desinstalación de los fancoils existentes de las sala donde se instalarán los equipos de aire acondicionado, y materiales varios, todo por un monto total de U\$S 17.604,00 + IVA. (Dólares Americanos diecisiete mil seiscientos cuatro con 00/100 más Impuesto al Valor Agregado), bajo las condiciones descriptas en autos.- 2º) Previo a la notificación de la Empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención.- 3º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable los trámites administrativos correspondientes para hacer efectiva la adquisición. 4º) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese y cumplido archívese.- Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y especiales Bancada del Partido Colorado comunica cambio de integrantes de la Comisión de Turismo quedando como Titular el Edil Sr. Eduardo Elinger y como Suplente la Edila Sra. Sandra Pacheco.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.-

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.-

Silencio por favor.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Seguridad Juvenil, no te dejes engañar”. Datos personales y redes sociales.-

La **Intendencia Departamental de Maldonado** a través del Área Políticas de Juventud y Área Políticas de Género **invita** a las **Jornadas sobre Seguridad Juvenil a realizarse en Oficina Joven**, sábado 16 de junio de 9:30 horas a 17:00 horas, Altos de la Terminal de Maldonado”.-

(Se retiró el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Francisco Sanabria** comunica por la presente **que la exposición sobre “Institucionalidad”** prevista para la Sesión del día martes 12 de junio, **queda sin efecto**. La misma queda para una próxima coordinación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por medio de la presente y en mi calidad de Edil titular del Cuerpo solicito fecha para realizar un **reconocimiento al Doctor Héctor Lescano** por su invalorable aporte al turismo”.-

Firma el Edil **Eduardo Elinger**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿La fecha?

24 de julio. Votamos.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Continuamos.- (g.t.d)

SEÑORA SECRETARIA.- Un **planteamiento** de la **Edila Graciela Ferrari**.-

“31 de mayo, Día Mundial Sin Humo de Tabaco”.-

La multinacional industria tabacalera y su mortífero producto, cuyo volumen de venta y ganancia alcanza una cifra exorbitante, verá amenazado su negocio porque con el tiempo la cuarta parte de sus clientes morirán como resultado de su adicción y porque el consumo de tabaco disminuye en países industrializados.-

Existe un conflicto irreconciliable entre los intereses de esta multinacional y los intereses de las políticas de salud pública, porque el tabaquismo es un problema multifactorial que incluye aspectos sanitarios, culturales, sociales, políticos y económicos, entre otros.-

En Uruguay mueren aproximadamente 4.500 personas por año por enfermedades tabacodependientes, el 14% de la mortalidad global del país.-

La dependencia física, psíquica y la desesperanza mantienen a la gente esclavizada del vicio. El cigarrillo tiraniza la voluntad y obliga a fumar porque el alcaloide de la nicotina reclama la

incorporación de más nicotina toda vez que disminuye el grado de la droga en el organismo.-

Cuando se abandona el vicio por decisión personal, el cuerpo adquiere nuevo vigor y se experimenta la fresca exuberancia del poder físico, se recupera la capacidad de ser dueño de su propia vida y destino, la voluntad de la pertenencia y la dignidad de la propia estima.-

Los programas antitabaco adaptables al contexto propio de cada comunidad, abordando las necesidades de las mismas, serán base fundamental para destruir este flagelo mundial cuyo éxito dependerá del trabajo en lo que respecta a prevención, protección, educación y apoyo aplicables”.-

(Durante el tratamiento de esta nota se retiró el Edil Marcos Portela).-

SEÑORA FERRARI.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Para darle destino.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora Edila.-

SEÑORA FERRARI.- A la Multinacional Philip Morris, a todas las grandes multinacionales, a todos los Centros de Salud del Departamento, al compañero ex Presidente Tabaré Vázquez, a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental y a la prensa en general.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos.-

(Murmullos).-

Silencio en Sala, por favor.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Se retira la Edila Ma. Fernández Chávez; e ingresan los Ediles Alejandro Lussich, Darwin Correa y Marcos Portela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Como es de público conocimiento, días pasados tuvieron lugar algunos cambios en la jerarquía del Ministerio de Turismo y Deporte, asumiendo a su frente quien hasta entonces se desempeñaba como Subsecretaria de dicha Cartera de Estado, la señora **Liliam Kechichián**.-

En virtud de ello, la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental solicita remitir oficio a la flamante **Secretaria de Estado**, felicitándola por la designación de la que ha sido objeto, así como también manifestándole los sinceros deseos de que logre realizar una venturosa y fructífera gestión al frente de dicho Ministerio”.-

Por la Comisión firman las **Edilas Liliana Berna**, Presidenta, y **Elisabeth Arrieta**, Secretaria.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Continúe, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Integramos la **`Asociación Civil, Maestra Juana Guerra´** con Personería Jurídica N° 9.100, de apoyo a personas con capacidad diferente de Maldonado.-

Es una asociación sin fines de lucro que atiende en forma integral a 42 personas que provienen de diferentes zonas del Departamento: Gregorio Aznárez, Pan de Azúcar, Piriápolis, San Carlos, Punta del Este y Maldonado.-

Trabajamos en un local cedido en préstamo, dando a nuestros alumnos servicios de alimentación, atención médica, psicológica, actividades educativas, manuales, sociales y laborales.-

Las mismas se desarrollan en nuestra aula taller de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas.-

El funcionamiento, que implica un importante presupuesto mensual, ya que se cuenta con 14 funcionarios rentados, se logra contando con las ayudas especiales que otorga el BPS, colaboración de padres, socios y donaciones que se reciben de algunos comercios, especialmente en el rubro alimentación.-

Desde nuestra fundación en el año 2001, hemos trabajado para lograr la creación de un residencial que permita, además de las actividades que estamos realizando, brindar un hogar donde puedan alojarse aquellas personas que por distintas razones lo necesitan.- (cg)

Las edades de nuestros alumnos oscilan entre 16 y 65 años, y muchos de ellos han perdido ya a sus familiares directos y no cuentan con una contención familiar adecuada. No existe en el Departamento una institución que pueda hacerse cargo de esta fracción de la población que, por sus características especiales, necesita una atención diferente a la que puede ofrecerse en las residencias u hogares establecidos, tanto públicos como privados.-

Luego de largo tiempo de lucha hemos logrado firmar un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la construcción de la primera etapa de ese hogar residencial en un terreno que nos fuera cedido en comodato por la Intendencia Departamental, con la anuencia de esa Junta.-

Cabe destacar que el proyecto completo consta de cuatro etapas. Ambos organismos comprometen el aporte de fondos económicos para la construcción, y también nosotros nos vemos comprometidos a aportar una importante suma como contrapartida, por lo que estamos continuamente realizando actividades benéficas con el apoyo de la comunidad.-

Las obras ya han sido iniciadas en la manzana N° 1.386 del Barrio Odizzio, ubicada sobre las calles Fructuoso Rivera y Simón del Pino, las que les invitamos a conocer.-

Acudimos a ustedes para solicitar a la Junta Departamental que preside, **que nuestro proyecto sea declarado de Interés Departamental**, lo que nos posibilitará realizar gestiones a otros niveles -nacionales, internacionales y empresariales- para poder cumplir con las próximas etapas de nuestro emprendimiento.-

Adjuntamos una carpeta en la que se detallan todos aspectos relativos a la marcha del proyecto para su mayor información.-

Agradecemos desde ya su atención y le saludamos muy atentamente, haciendo extensivo nuestro saludo a todos los integrantes de ese Cuerpo Legislativo.-

Gabriel Medina, Presidente; Teresa Rosas, Secretaria.-

(Se retiró el Edil Marcos Portela; e ingresó el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos el pase a la Comisión de Legislación para que lo declare de Interés Departamental.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 313/12: Presidente de la Junta Departamental, señor Andrés de León, su Resolución referida a la donación de un busto de Artigas para ser instalado en la Plaza 1º de Mayo de San Carlos.-

VISTO: Que la familia del fallecido escultor Mario Lazo ha donado a este Cuerpo un busto del General José Gervasio Artigas, y teniendo en cuenta que esta Corporación ya cuenta con uno instalado en el Atrio de La Florida de nuestra Sede, se estima pertinente proceder a la donación del mismo.-

CONSIDERANDO: Que esta Presidencia está en conocimiento de que la Plaza 1º de Mayo -del Barrio Rodríguez Barrios- de la ciudad de San Carlos carece de un busto del Prócer.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) Sigán estas actuaciones al Ejecutivo Departamental, requiriendo la anuencia del señor Intendente para recibir esta donación con destino al Municipio de San Carlos y para la colocación del busto en el lugar antedicho, así como la instalación de la placa identificatoria correspondiente. 2º) Asimismo se solicita autorización para colocar otra placa en lugar a determinar por el Municipio de San Carlos, alusiva al esfuerzo de los vecinos de dicho barrio, para que la plaza llevara el nombre de "Plaza 1º de Mayo". 3º) Dése cuenta al Cuerpo a los efectos de la ratificación de la presente Resolución.-

Firma el señor Presidente Andrés de León y quien les habla.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien; votamos.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Es para solicitar que el expediente pase a la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No corresponde.-

SEÑOR CORREA.- ¿Cómo que no?

SEÑOR CASARETTO.- Una aclaración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR CASARETTO.- Nosotros no cuestionamos el destino que el Presidente pretende darle; es más, podemos llegar a compartirlo. El tema es que volvemos al mismo círculo de siempre: estamos resolviendo que se coloquen determinadas cosas en determinados lugares públicos y salteamos el Organismo Junta Departamental, que es la que en definitiva tiene que autorizarlo. Después lo autorizará el Municipio de San Carlos.-

Si no nos va a pasar lo mismo que nos pasó con lo que hemos discutido en los últimos días acerca de ese busto que hay en Joaquín de Viana: va a aparecer en la Plaza de San Carlos un busto y nadie lo autorizó en esta Junta Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo estoy planteando acá, la Junta es soberana y decide si lo vota o no.-

En realidad, en la Plaza Rodríguez Barrios hace como un año y pico o dos se robaron el busto. Lo que estamos haciendo es reponer un busto. ¿Cuál es el problema en votarlo ahora y demorarlo para que vaya a una Comisión?

SEÑOR CASARETTO.- El mismo problema institucional que planteamos siempre: nadie quiere demorarle su iniciativa. Lo bueno hubiese sido que eso surgiera de la propia Comisión; por eso queremos que no se esté obviando el trámite.-(m.r.c).-

¿Qué se puede perder? ¿Una semana?

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Está a votación la moción del Edil Lussich de que pase a la Comisión.-

SEÑOR NÚÑEZ.- No me quedó claro, ¿es una reposición?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

UNA SEÑORA EDILA.- Ya está designado.-

SEÑOR LUSSICH.- Bueno, no tenemos la información suficiente para resolverlo en este momento. Queremos verificar que esté designado -por la Junta Departamental y con la anuencia del Intendente- que en la Plaza 1º de Mayo -antes llamada 25 de Mayo- esté autorizada la colocación del busto de Artigas.-

Verificada esa información, con mucho gusto se lo vamos a votar. En este momento no tenemos la información de cuándo se designó, cómo y si se designó correctamente. No es para trancar nada, es simplemente el trámite normal que debe tener un expediente de estos. Si no, obviamos las Comisiones y traemos todos los temas al Plenario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Lussich, yo había informado a los Coordinadores de Bancada de esta propuesta y...

SEÑOR LUSSICH.- Lamento decirle, Presidente, que a mí el Reglamento no me obliga a informarme de los asuntos por los Coordinadores de Bancada, a los que respeto mucho, pero tengo una posición individual en el tema, que es la que estoy planteando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Siendo la hora 00:56 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:05 minutos del día 6 de los corrientes, ocupando la Presidencia su titular Andrés de León con la asistencia además, de los Ediles titulares Ma. de los Ángeles Cruz, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Hebert Núñez, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Marie C. Millán, Daniel Rodríguez, Alejandro Lussich, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zúmaran, Wilma Noguéz, Elisabeth Arrieta, Sebastián Silvera y los suplentes Fernando Velázquez, Daniel Montenelli, Sebastián Moreira, Alba Clavijo, Marcos Portela, Darwin Correa, Carlos Stajano, Juan Valdéz, Cintia Braga y Daniel Tejera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomen asiento, por favor, señores Ediles.-

Habiendo número continuamos con la Sesión.-

SEÑOR CASARETTO.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote el pase a Comisión.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Pasen estas actuaciones a estudio de la Comisión de Nomenclatura.-

(Ingresa a Sala la Edila Ma. Cristina Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a la Comisión de Nomenclatura que lo pueda tratar, porque la idea es que el 19 de junio, Día del Natalicio de Artigas, en la tarde -porque de mañana son los actos en Pan de Azúcar-, podamos reponer el busto de Artigas y poner la placa del 1º de Mayo, porque llegamos a un acuerdo entre los tres partidos para que esa Plaza se llamara de esa manera. Era eso lo que quería decir.-

Sí, señor Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- En nombre del Partido Nacional -nuestro Partido-, nuestro representante concurre a todas las sesiones de la Comisión de Nomenclatura y, obviamente, va a concurrir a la de esta semana.-

También queremos hacer mención a que usted como Presidente intervenga en las cosas que resolvemos que tienen que ver con la nomenclatura y que después quedan en el olvido.-

Es muy urgente poner el busto de Artigas en la Plaza 1º de Mayo, pero también es urgente ponerle a la calle Acuario "Leandro Gómez", que lo votamos hace meses y sigue teniendo una calle en Maldonado Nuevo y la calle al lado de la Laguna se sigue llamando Acuario.-

O sea, no es hacer ese desgaste permanentemente, tratándolo en Comisión, votándolo el Plenario y que después la Intendencia no lo ejecute. Se está incumpliendo una Resolución de la Junta Departamental.-

Seguramente vamos a acompañar esto del busto en la Plaza de San Carlos, pero también queremos que usted como Presidente -porque no queremos hacer una nueva intervención, no corresponde, ya está votado- cumpla con lo que la Junta resolvió.-

SEÑORA CLAVIJO.- Todavía no se han puesto los carteles de Cardoso y hace un año.-

SEÑOR CASARETTO.- Que se incluya también el planteo de la señora Edila Alba Clavijo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Nos comunicaremos con el Ejecutivo con respecto al tema del nomenclátor.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 314/12: Presidente de la Junta Departamental, señor Andrés de León, presenta Proyecto de Decreto.-

A la Junta Departamental.-

El suscrito Presidente eleva a conocimiento del Plenario el siguiente Proyecto de Decreto relativo a la prohibición de uso, comercialización y tenencia de espuma envasada en aerosoles

y recipientes similares durante los feriados de Carnaval, solicitando el pase del mismo a las Comisiones de Cultura, de Higiene y Salud y de Legislación por su orden.-

Y el Proyecto dice así:

VISTO: Que en los últimos años ha aumentado el uso indiscriminado de espuma envasada en aerosoles y recipientes similares en las fiestas y feriados de Carnaval que carecen de todo tipo de control.-

RESULTANDO I: Que estos productos cuya composición presenta sustancias nocivas, que incluso dañan la capa de ozono, en la mayoría de los casos carecen del correspondiente registro y autorización sanitaria para su comercialización, por lo que representan un riesgo para la salud de la población.-

RESULTANDO II: Que estos aerosoles o espumas causan serios daños al medio ambiente y, por sus componentes químicos, también causan irritaciones en los ojos y la piel, además de producir trastornos e infecciones en las vías respiratorias.-

CONSIDERANDO I: Que entre las obligaciones de esta Administración se encuentra la de velar por la salud de la población del Departamento, prohibiendo todo aquello que pueda poner en riesgo y/o afectar la misma.-

CONSIDERANDO II: Que, por tanto, se hace necesario reglamentar el uso, comercialización y tenencia de espuma envasada en aerosoles y recipientes similares durante las fiestas y feriados de Carnaval, estableciendo además la posibilidad del decomiso de las mismas.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.-

La Junta Departamental en Sesión de la fecha DECRETA: Artículo 1º) Prohíbese el uso, comercialización y tenencia de “espuma envasada en aerosoles y/o recipientes similares”

exclusivamente durante el desarrollo de los desfiles de Carnaval y por todo el trayecto de vía pública que se disponga para la realización de los mismos en todo el Departamento de Maldonado, estableciendo además la posibilidad del decomiso de los mismos en caso de infracción a la prohibición establecida en el presente Decreto.- (c.i.)

Artículo 2º) La Intendencia Departamental reglamentará la aplicación, control y cumplimiento de la presente norma.-

Artículo 3º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

Firma el señor Presidente, Andrés de León.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos el pase a las Comisiones.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

VISTO: la presente iniciativa elevada por el Sr. Presidente de la Corporación, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

Pasen estas actuaciones a consideración de las Comisiones de Cultura, Higiene y Salud y de Legislación, por su orden. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** que presentaron la Coordinadora del Partido Nacional, **Edila Magdalena Zumarán**, y el

Coordinador del Partido Colorado,

Doctor Francisco Sanabria

.-

“En el día de la fecha la **Página Web de la Intendencia Departamental de Maldonado anuncia la firma de un acuerdo entre la misma y UTE sobre los predios ubicados en la**

manzana 662 de Punta del Este.

Además de mencionar una eventual permuta de los predios, que la Junta Departamental deberá oportunamente estudiar y aprobar, se menciona que por un período de cinco años UTE ocupará el predio del ex Súper Uno, pagando un canon anual de U\$S 100.000 que excede el actual Período de Gobierno.-

ATENTO: A lo expresado, solicitamos que la Intendencia Departamental remita en forma urgente el convenio suscrito y su correspondiente fundamentación legal”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Gracias, Presidente.-

Yo quería decir que efectivamente hoy en la Página Web de la Intendencia y también en el portal de una emisora de radio se hace mención a ese tema de la firma del acuerdo entre la Intendencia y UTE.-

Hace unos días, menos de dos semanas, el Subdirector General de Jurídica de la Intendencia de Maldonado recorrió las Bancadas informando acerca de este acuerdo que se iba a realizar, dejando expresa constancia en esa visita de que ese acuerdo al que se hace referencia, en esos términos, con un canon de U\$S 100.000, se iba a hacer por el término de este Período de Gobierno.-

Efectivamente así se ha hecho. Nosotros tenemos aquí -y lo ponemos a disposición de ambas Bancadas que presentan esa nota-, donde expresamente se dice -le voy a dar lectura, si usted me permite-, en la cláusula segunda: “En virtud de lo expuesto, del presente acuerdo, las partes asumen las siguientes obligaciones. La Intendencia Departamental de Maldonado da en arrendamiento a UTE, quien en tal carácter recibe el inmueble individualizado en la cláusula primera de este acuerdo, lote 2, antes padrones Nos.

804 y 9.068. El plazo del contrato de arrendamiento será similar a la duración del actual Período de Gobierno, contado a partir de la suscripción de este acuerdo, pudiendo prorrogarse por períodos anuales en caso de que exista acuerdo de partes. El precio del arriendo será de U\$S 100.000”

y luego sigue cómo se va a pagar.-

Esto quiere decir que la Intendencia de Maldonado ha cumplido absolutamente con lo que acá se informó en su momento por la Dirección de Jurídica, reitero, a todos los partidos políticos, acerca del plazo en el cual debería hacerse el contrato. Resulta evidente que si el contrato hubiera sido por más del Período de Gobierno hubiera venido a la Junta para la correspondiente autorización.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Nos alegramos, señor Presidente, de que la información de la Página Oficial de la Intendencia, publicada en el día de hoy, sea incorrecta, pero queremos señalar que en la vía de los hechos el resultado es el mismo.-

Si se firmó por el actual Período de Gobierno y con prórrogas anuales entre las dos partes interesadas, es el viejo y querido “engaña pichanga”, es la forma que se ha buscado de obviar el tratamiento del tema en la Junta Departamental.-

A su vez, UTE está anunciando una inversión de U\$S 30:000.000 en ese predio, con una licitación ya realizada. Si en ese convenio ya se le autoriza a iniciar las obras, ¿de qué permuta podemos después opinar nosotros? (m.b.r.p.).-

Por la vía de los hechos -de los hechos consumados- se obvia la voluntad o la opinión del Órgano Legislativo.-

También creemos que por una cuestión de gentileza -ya que la tuvieron cuando nos visitaron para informarnos de estos planes- se nos podía haber remitido el convenio a firmar; lo cortés no quita lo valiente.-

Pero no nos extraña, porque mientras el año pasado se venía acá, a la Junta, a discutir el futuro del predio cuando se desalojara el supermercado que allí estaba y se nos hablaba de concurso de ideas, de un destino social o cultural para el predio -cuando acá se nos hablaba del fin social que iba a tener el predio-, “ahora nos venimos a desayunar”, por boca de los mismos señores jerarcas que vinieron a informarnos a todas las Bancadas, que ya estaban negociando con UTE.-

Reiteramos que se ha buscado una forma de burlar la voluntad de la Junta -o la opinión de la Junta, aunque sea-, y manifestamos además que seguimos esperando un informe técnico que se nos prometió -por lo menos así lo solicitó el Partido Nacional- por escrito, por parte de UTE -a eso se comprometieron los jerarcas de la Intendencia-, demostrando la imposibilidad de trasladar esa nueva estación reductora más grande, de 15 metros de altura, que vamos a tener en la puerta de la por ahora única sala de congresos que tiene el balneario de Punta del Este y en la zona donde se están desarrollando varios emprendimientos inmobiliarios de mucho nivel.-

Otra vez creo que se ha cedido ante la prepotencia del centralismo montevideano en perjuicio de los intereses de nuestro Departamento.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, votamos la solicitud de...

(Dialogados, hilaridad).-

Estamos votando la solicitud de información a la Intendencia que plantean los señores Ediles.-

(Dialogados, hilaridad).-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

Continuamos.-

No hay más asuntos escritos...

Sí, Alba Clavijo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Voy a pedir hacer una **exposición**, si es posible, la segunda quincena de julio. ¿Hay fecha?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nombre?

SEÑORA CLAVIJO.- “**La política económica actual del Uruguay, ¿cuál es? ¿Es para un país real o para un país virtual?**”

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿**24 de julio** está bien, señora Edil?

SEÑORA CLAVIJO.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

(Dialogados).-

(Se retira el Edil Juan Valdéz).-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Por lo mismo, para pedir fecha para una **exposición**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nombre?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- “**Vivienda, educación y seguridad pública**”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- “Vivienda, educación y seguridad pública”. ¿**31 de julio** está bien, señor Edil?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Muy bien.-

(Se retiran las Edilas Graciela Ferrari y M. Sáenz de Zumarán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

¿Alguien más? Sí, Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Había pedido hace unas Sesiones atrás -y me la dieron- fecha para un reconocimiento para el Movimiento de Mujeres, el cual ya estaba pedido, concedido, y ya se hizo. Entonces, quería dejar sin efecto esa solicitud.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Edil Moreira.-

SEÑOR MOREIRA.- Para pedir fecha para un **reconocimiento** a un deportista del Departamento; es un reconocido deportista que ejerce las artes marciales, es **campeón nacional de Muay Thai y campeón sudamericano y panamericano.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El nombre del deportista?

SEÑOR MOREIRA.- **Luis Pérez.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

¿**10 de julio** está bien?

SEÑOR MOREIRA.-. Sí.-

(Ingresa la Edila Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien; votamos.-

SE VOTA: 21 en 25, afirmativo.- (k.f.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, Presidente.-

Quisiera plantear una **aclaración sobre la contestación que me ha llegado de un pedido de informes que le hice a la Presidencia con respecto a la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso.**

En dicha contestación no vemos ni la opinión de la Comisión a la cual usted lo derivó ni de la Presidencia, simplemente se nos hace llegar una copia del informe que presentó el señor Asesor Letrado del Cuerpo a solicitud de la Comisión.-

Entonces queremos consultar -porque así entendemos que se desprende del informe del Asesor Letrado- si la Junta como tal va a tomar resolución sobre el carácter reservado de las actuaciones, porque acá se nos informa sobre la resolución que tomó el señor Intendente Departamental con respecto a esa reserva y, a nuestro modesto entender, las resoluciones que toma el Intendente en este sentido no pueden afectar ni los cometidos de la Junta ni el funcionamiento que tengan las Comisiones ni, por lo tanto, a los propios Ediles.-

Dice el señor Asesor Letrado: “En lo que respecta a los señores Ediles, deberán dar estricto cumplimiento a la normativa respecto a políticas de seguridad en el manejo de la referida información, restringiendo su manejo y acceso”. Nosotros no tenemos conocimiento de que la Junta como Organismo haya aprobado una normativa respecto a políticas de seguridad en el manejo de ninguna información, por lo tanto, deducimos que los señores Ediles actuantes en la Comisión, y todo el resto, en este momento no estamos bajo ningún deber de reserva con respecto a este expediente.-

Como algunos compañeros que integran la Comisión nos han planteado que encuentran cierta dificultad en manejarse con la información que reciben porque realmente no saben -para decirlo de forma burda- dónde están parados, pretendemos que se amplíe este informe y que se nos exprese en forma clara si la Junta va a tomar alguna resolución con respecto a la reserva de estas actuaciones o, en caso contrario, que se manifieste que no hay ninguna

reserva al respecto.-

Nada más, señor Presidente.-

(Durante esta alocución se retiran los Ediles Sebastián Moreira y Fernando Velázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Por una aclaración el Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Nos ha tocado la changuita de presidir esta Comisión, entonces estamos en condiciones de dar las explicaciones que está requiriendo el señor Edil.-

La Comisión recibió el expediente con el planteo que hacía el Ejecutivo y lo que decidió -eso consta en las Actas de la Comisión- fue solicitar el informe técnico.-

Desde ese momento a la fecha -ya que no es una Comisión que se reúna semanalmente sino que es de seguimiento del fideicomiso y actúa en los momentos que se hace necesario por diferentes razones- no hemos reunido a la Comisión. Lo previsto es, con el informe, tomar decisión y seguramente consultar al Plenario en el caso de ser necesario. Lo que sí se acordó fue mantener una reserva hasta tomar la decisión.-

Hoy estuve hablando con el señor Secretario y le solicité que se citara una reunión para este viernes debido a dos razones: una es que estaba hecho este pedido de informes y lo estábamos respondiendo en ese momento y, en segundo lugar, hay un motivo de actuación en el sentido de que llegó algo del Ejecutivo vinculado a la Comisión y a la actuación de la misma,

por lo tanto es necesario citarla.-

Entonces, este próximo viernes podemos incluir -creo que no hay ningún inconveniente en ello- una invitación al señor Edil a la reunión de Comisión del viernes y discutir ahí, de repente, la posición que el señor Edil Lussich tenga, o el propio Partido que llevará su posición.- (a.t)

Pero allí lo resolveremos. La razón por la cual no habían pasado algunas cosas que reclamaba, es porque posteriormente al informe del Doctor Loinaz no hubo reunión de Comisión.-

(Ingresan los Ediles Juan Shaban, Douglas Garrido y M. Sáenz de Zumarán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor Edil Airaldi.-

Sí, Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Agradezco la información del Edil Airaldi, pero hay que ser meridianamente claros. Mientras la Junta Departamental no imponga a los Ediles que representan a este organismo en esa función de contralor guardar reserva, los Ediles no están sometidos a guardar reserva.-

A mí no me parece mal que en algunos temas se guarde reserva, pero lo tenemos que resolver nosotros. Son nuestros representantes los que están concurriendo en una acción de contralor, mal pueden estar ellos sometidos a una decisión de ese organismo, de guardar reserva o de otro tipo de cosas. Eso es lo que yo quiero dejar claro. Hasta que esta Junta Departamental no le imponga a los Ediles que nos representan el debido secreto, los Ediles no tienen por qué tener esa postura.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Airaldi, y ya le doy la palabra a Zumarán.-

SEÑOR AIRALDI.- Creo que tiene razón el señor Edil Casaretto, lo que sí también es cierto es que en esta Junta Departamental nos manejamos mucha veces con algunos códigos. En esa Comisión hubo un acuerdo de los diferentes integrantes de mantener esa reserva hasta resolverlo, hasta tener el informe del Asesor Letrado. Entonces, en ese período estamos manteniendo una reserva en un acuerdo, digamos de códigos, en un acuerdo tal vez hasta informal, que tiene todo el derecho a violentar cualquier señor Edil.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil Airaldi.-

Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Presidente, a mí me gustaría...

Primero, estoy de acuerdo en que esto lo tiene que resolver la Junta y no la Comisión, pero además razonar en voz alta la diferencia entre secreto y reserva, que son dos términos distintos. Yo creo que el secreto es cuando no se puede difundir y ahí no tiene mucho sentido ni siquiera concurrir a la Comisión porque, en definitiva, si la función del Edil es controlar y, además, en esa Comisión el seguimiento es del fideicomiso, si no lo pueden compartir los Ediles en sus propias Bancadas -en primer lugar- y además en el Plenario, no tendría sentido.-

Obviamente que reserva es mantener con discreción -y ahí estoy de acuerdo con los códigos-, pero eso no quiere decir poderlo compartir en las Bancadas y obviamente entre los miembros de esta Junta Departamental.-

Es simplemente un razonamiento en voz alta para que cuando se toma esta decisión, se tenga en cuenta, porque de ninguna manera tendría sentido que se mantenga el secreto si cada Edil que representa a los partidos políticos no puede compartirlo con la Bancada y, obviamente, resolver sobre los distintos temas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Complementando la información como integrante de la Comisión, voy a decir que efectivamente más que un acuerdo propiamente dicho lo que primó fue el sentido común en base mismo a lo que decía en palabras sencillas mi compañero Lussich, en cuanto a que nadie sabía dónde estábamos parados en el momento que llega ese expediente de la Intendencia. No hubo trabajo -justamente quedó en suspenso, por decirlo de alguna manera- de la Comisión hasta que no se aclarara debidamente el punto. Por eso no hubo trabajo y no hubo información a reservar. Eso también quiero dejarlo bien en claro, no hay información que estemos reservando en este momento porque no se trabajó en la Comisión. Se hizo un parate hasta que se hiciera la aclaración y en lo que sí hubo un acuerdo absoluto fue en que debíamos contar con el asesoramiento del Asesor Letrado, valga la redundancia.-

Entonces quiero aclarar eso, que no está en este momento guardando ninguna información de trabajo de Comisión por ese motivo, que esté faltando; porque se decidió justamente dejar todo en suspenso hasta que tuviéramos esto debidamente claro.-

Se me consultó si en estos días previo a la Sesión, en cuanto a adelantar el camino por parte de la Secretaría y enviarle a Lussich una nota con lo que se contaba en ese momento, que era el informe. Efectivamente no se ha reunido la Comisión, pero coincido también -y eso fue un criterio generalizado entre los integrantes de la Comisión de los distintos partidos- en cuanto a que en nuestra función de contralor, somos representantes de nuestras Bancadas y no tiene sentido el trabajo si no podemos... ¿Qué sentido tendría un trabajo que quedara guardado adentro nuestro y no pudiera ser trasladado a las correspondientes Bancadas? (g.t.d)

Vale la aclaración de la Edila Zumarán en cuanto a la diferencia entre “secreto” y “reserva”.-

Era con la intención de complementar la información en general.-

(Ingresa a Sala el Edil Flavio Maffoni).-

Airaldi me pide una interrupción.-

SEÑOR AIRALDI.- En ningún momento se habló en la Comisión de secreto, siempre el término que se utilizó fue de reserva...

SEÑORA ARRIETA.- Efectivamente.-

SEÑOR AIRALDI.- Quiero dejar eso claro en primer lugar.-

Además, se acordó que la documentación que había -documentación que está en poder de la Secretaría- quedaba a disposición de ser vista por los Ediles y lo que se iba a intentar era que no circulara en ese momento puntualmente. Siempre estábamos hablando de reserva. Eso fue lo que acordamos -en ese momento-, hasta tener el informe y volver a reunirnos.-

Sigo diciendo que acepto lo que dice Magdalena, en el sentido de que nunca se habló de secreto, se habló en todo momento de reserva.-

SEÑORA ARRIETA.- En esa información que llegó no se trabajó, no disponemos porque justamente los integrantes dijeron: "antes que nada aclaremos qué significa...", porque es lo que venía acompañado del Decreto del Ejecutivo en cuanto a la solicitud de reserva. Entonces la Comisión no investigó y no trabajó sobre eso. Vale la aclaración también, porque si no se puede dar lugar a pensar que la Comisión hizo un trabajo del cual las Bancadas desconocen, entonces me parece importante también aclarar ese punto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Me queda clara la situación, pero me gustaría abundar en lo que decía la señora Edila Zumarán sobre la diferencia entre reserva y secreto. Tiene otras consecuencias, hasta el propio Reglamento de la Junta obliga a los Ediles a guardar un secreto cuando la Junta lo dispone por una mayoría especial. Entonces, yo le pediría a la Presidencia que mientras la Comisión dilucida cuál va a ser el informe que va a dar al Plenario -ya que queda claro que tanto la reserva como el secreto lo tiene que votar el Plenario de la Junta-, que la Presidencia hiciera las correcciones administrativas para que a los señores Ediles que participan en esa Comisión no les llegue el mensaje de texto donde se habla de "secreto", como expresé hace dos semanas en el Plenario. Porque informándoles de que había cierta información en el seno de la Comisión, se les recordaba que había que manejarla en el mayor secreto y sólo en el ámbito de la Comisión.-

Entonces, si hacemos ese ajuste administrativo, mientras tanto la Comisión dilucida e informa al Plenario, creo que vamos a andar mucho mejor.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos cumplir su solicitud, señor Edil.-

Gracias.-

No habiendo más asuntos...

Airaldi, ¿usted había pedido de vuelta la palabra? No...

SEÑOR CORREA.- Presidente, por una pregunta a la Mesa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR CORREA.- Nosotros hace razón de tres semanas hicimos un planteamiento con respecto a una **situación generada en la Dirección de Cultura de la Intendencia de Maldonado**, donde a unos **profesores de folclore, de tango y flamenco, se los había cesado en sus cargos** y solicitábamos la **reunión en carácter de urgente de las Comisiones de Cultura y de Trabajo** de esta Junta con los profesores **y** -cuando la Comisión también lo entendiera- **con representantes de la Dirección de Cultura** .-

Hoy hace de eso veintidós días, queremos saber en qué instancia está. Aparte, Presidente, nuestra petición se votó por unanimidad de la Junta. Queremos saber si se reunió la Comisión de Trabajo y Cultura para tratar ese tema, si les llegó el expediente a esas Comisiones y si se reunieron con los profesores, porque, como Edil solicitante, pretendo estar invitado e informado de la reunión de esas Comisiones con los involucrados.-

Eso es lo que le estoy preguntando a la Mesa, Presidente.-

(Durante el transcurso de esta disertación se retiró el Edil Roberto Airaldi; e ingreso Juan Sastre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Maffoni.-

SEÑOR MAFFONI.- El próximo jueves la Comisión de Cultura recibe al Director de Cultura.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por esos temas?

SEÑOR MAFFONI.- Justamente por ese expediente que ya llegó.-

No se ha reunido con Trabajo, no se ha coordinado eso; pero el próximo jueves se va a reunir la Comisión de Cultura con la Dirección de Cultura.- (cg.-)

SEÑOR CORREA.- Pregunto, Presidente, ya que estamos haciendo este intercambio que me parece muy valioso.-

Con el Director de Cultura me parece muy bien porque lo solicitamos, pero antes del Director de Cultura también solicitamos que se reunieran con los damnificados en este caso, que son los profesores que impartían clases en la Intendencia desde hace algún tiempo, desde hace diez años o más. Quiero saber si ya se reunieron con ellos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila “Marita” Cruz y después Fermín.-

SEÑORA CRUZ.- Quiero comunicar que a la Comisión de Trabajo todavía no ha llegado nada.-

SEÑOR CORREA.- ¿No llegó el expediente?

SEÑORA CRUZ.- No.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR CORREA.- Está en la Presidencia, entonces.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Fermín.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Una aclaración, nada más. Están hablando de damnificados, y estos eran profesores que tenían un contrato, y cuando el mismo se venció...

SEÑOR CORREA.- Presidente: si usted quiere que entremos en el fondo del asunto, no tengo problema.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No me interrumpa, porque yo lo dejé hablar y no lo interrumpí para nada...

SEÑOR CORREA.- Usted no me deja hablar, yo hablo porque tengo boca...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Entonces aprendé un poco de educación y calláte cuando otro esté hablando...

SEÑOR CORREA.- No, no, usted no me diga cuándo tengo que hablar, que yo soy grande...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos fuera de Reglamento, si nos vamos salir, termino...

SEÑOR CORREA.- Usted piensa que se lleva el mundo por delante porque tiene un voto más...

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Unos cuantos: veinte mil votos...

(Hilaridad).-

SEÑOR CORREA.- El mundo es redondo...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Lo que quería decir es que fueron contratos a término, que no hay damnificados ni despedidos. Era porque el Edil se ve que no estaba informado y era nada más que eso.-

(Se retira la Edila Wilma Noguéz).-

SEÑOR CORREA.- Yo estoy muy bien informado, y por eso pedí reglamentariamente una reunión con las Comisiones, nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR CORREA.- Acá todo sirve, porque es cháchara...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está aclarado el tema.-

SEÑOR CORREA.- No, no está aclarado. Quiero saber cuándo se va a reunir con los profesores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, cuando la Comisión disponga...

SEÑOR CORREA.- Pero si me petición no ha llegado a Trabajo, presentada hace 21 días...

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo los partidos tienen representantes en las Comisiones...

SEÑOR CORREA.- Por eso le estoy pidiendo a usted, como Presidente de la Junta, la información...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo acá no la tengo. Le averiguo y mañana le contestamos cuándo llega a Trabajo; a Cultura, ya le dijeron.-

Muy bien.-

SEÑOR CORREA.- Y voy a pedir para ser invitado a la Comisión de Cultura ese día y también a la de Trabajo cuando se reciba también a los profesores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No necesita ser invitado, ya que cualquier Edil puede concurrir a una Comisión.-

SEÑOR CORREA.- Voy a pedir ser invitado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR CORREA.- Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, no habiendo más asuntos, siendo la hora 01:37 minutos del miércoles 6 de junio...

SEÑOR CORREA.- ¿No hay expedientes...?

(Murmullos).-

(Dialogados en la Mesa, hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Me había olvidado.-

(Hilaridad).-

SEÑOR CASARETTO.- Eso es “honestidad intelectual”; le creo que se olvidó.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba convencido de que había terminado todo.-

(Hilaridad).-

ASUNTOS VARIOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 058/12: Eduardo Pereira, su consulta sobre**

viabilidad de construir en los padrones Nos. 1.052 y 2.862, manzana N° 239 de Maldonado.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: La opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión de viabilidad para construir un bloque bajo en la subzona 3.1.2, con faltante de terreno. En dicha subzona se requieren 1.200 m² de suelo y el predio cuenta con 1.040 m², enmarcándose en valores de tolerancia factibles de aprobación.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar su aprobación a la presente solicitud de viabilidad para construir un bloque bajo en el padrón resultante de la fusión de los padrones Nos. 1.052 y 2.862 de la manzana N° 239 de Maldonado, con un plazo de noventa días para el inicio de la obra y ajustándose a lo previsto para la zona por la normativa vigente. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firma la Edila Nataly Olivera y los Ediles Hebert Núñez, Rodrigo Blás, Juan Sastre y Fermín de los Santos. Acompaña este informe el Edil Walter Urrutia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

(Durante el tratamiento de este obrado cambia la Presidencia retirándose su titular Edil Andrés de León; e ingresando el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente); además se retiraron los Ediles Federico Casaretto, Elisabeth Arrieta, Efraín Acuña, Graciela Ferrari, Alejandro Lussich; e ingresó el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar con el segundo expediente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 317/08: MALVERNE S.A. solicita permiso para construir en padrón Nº 19.915/006, manzana Nº 318 del Balneario Buenos Aires.-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: La opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión de regularización, concordante con la opinión de esta Comisión Asesora, dado que la construcción se instala en un predio mayor a una hectárea y cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Arquitectura y Urbanismo del barrio, y por un mal entendido en la implantación genera un exceso de altura en la cumbrera.-

ATENTO: A lo expuesto.- (m.r.c).-

La Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar su aprobación a la presente solicitud de regularización de las obras realizadas en el padrón Nº 19.915/006 de la manzana Nº 318 del Balneario Buenos Aires. 2º) Verificar con la normativa vigente la aplicación del recargo de tasas como la sanción al técnico responsable y proceder en consecuencia. 3º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman la Edila Nataly Olivera y los Ediles Fermín de los Santos, Rodrigo Blás, Hebert Núñez, Juan Sastre y acompaña el informe el Edil Walter Urrutia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

1º) Autorízase

la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 19.915/006 – Manzana N° 318 del Balneario Buenos Aires). 2º) El Ejecutivo Departamental, dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente, así como la sanción que se deba aplicar al técnico responsable. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(En el transcurso del tratamiento de este Expediente se retiró el Edil Darwin Correa, cambiando además la Presidencia del Cuerpo retirándose el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente); e ingresando el Edil Andrés de León).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Sí, Edil...

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor Presidente, vamos a solicitar que los dos expedientes que siguen vuelvan a Comisión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que vuelvan a la Comisión. Muy bien. La Comisión de Obras.-

Votamos la moción del Edil.-

SEÑOR SHABÁN.- ¿Qué numeral tienen?

SEÑORA CLAVIJO.- ¿Cuáles son?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los de los Números 3 y 4.-

SEÑORA SECRETARIA.- Numeral 3 y Numeral 4.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

Continuamos.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...vamos a solicitar votar fusionándolos todos hasta el final.-

SEÑOR CORREA.- El Numeral 23 no, Presidente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Desglosamos el 23.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando... ¿de qué número a qué número?

SEÑORA SECRETARIA.- Del Numeral 5 al final, menos el 23.-

(Dialogados).-

(A esta altura ingresaron los Ediles Elisabeth Arrieta y Daniel Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el criterio. Por favor levanten las manos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 152/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 42/11, para la explotación del Parador 19 de Playa Brava.-

EXPEDIENTE N° 154/5/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto de la Licitación Pública Departamental N° 15/08, para la conservación de espacios públicos en Maldonado y Ruta 39.-

EXPEDIENTE N° 159/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 94/11, para deportes náuticos a motor en Paradas 4 y 7 de Playa Mansa.-

EXPEDIENTE N° 160/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 114/11, para la explotación comercial de Escuelas de Surf y alquiler de tablas en zona de Playa Bikini y Playa Montoya.-

EXPEDIENTE N° 177/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento

seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 117/11, para la explotación comercial de la Escuela de Surf en desembocadura del Arroyo Maldonado y Posta del Cangrejo.-

EXPEDIENTE N° 179/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 37/11, para el servicio de explotación comercial del Parador de Parada 1 de Playa Brava de Punta del Este.-

EXPEDIENTE N° 199/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 96/2011, para la explotación comercial de deportes náuticos a motor en Parada 18 de Playa Mansa, por el plazo de dos años.-

EXPEDIENTE N° 200/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 57/11, para la construcción y explotación del parador desmontable en Punta Colorada, Piriápolis.-

EXPEDIENTE N° 201/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 72/11, para la explotación comercial del parador desmontable en Playa Arenas de José Ignacio.-

EXPEDIENTE N° 204/12: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación del gasto emergente de la contratación con Danubio Bonilla e hijos SRL, adjudicatarios de la Licitación Pública N° 11/2011, para el mantenimiento de fajas laterales de dominio público en camino de Cerro Eguzquiza y Ruta José Frade.- (c.i.)

EXPEDIENTE N° 222/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 116/11, para la instalación y explotación comercial de una Escuela de Surf o alquiler de tablas en Paradas 3 y ½ y 5 de Playa Brava.-

EXPEDIENTE N° 232/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la contratación directa para la explotación comercial del Parador de Parada 3 de Playa Mansa.-

EXPEDIENTE N° 258/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 118/11, para la explotación comercial de Escuela de Surf en Paradas 8 y 12 de Playa Brava.-

EXPEDIENTE N° 259/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 100/11, para la explotación comercial de Escuela de Surf y alquiler de tablas para la Zona I Playa San Francisco y Zona II Playa Tío Tom de Piriápolis.-

EXPEDIENTE N° 260/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 40/11, para el servicio de explotación comercial del Parador de Parada 12 (Playa San Rafael).-

EXPEDIENTE N° 261/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 43/11, para el servicio de explotación comercial del Parador 19 de la Playa Mansa.-

EXPEDIENTE N° 262/12: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación relacionada al gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 51/11, para la producción general artística y comercial del Festival de Rock de Punta del Este (Punta Rock 2011/2012).-

EXPEDIENTE N° 263/12: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación relacionada al gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 54/11, para el armado y posterior desarmado de 79 casetas de guardavidas en playas del Departamento, incluida Isla de Gorriti.-

EXPEDIENTE N° 270/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 101/11, para la explotación comercial de deportes náuticos a vela y/o remos en la Parada 10 de Playa Mansa.-

EXPEDIENTE N° 271/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 80/11, para la explotación comercial del Parador de la Estación de Cría de Fauna Autóctona del Cerro Pan de Azúcar.-

EXPEDIENTE N° 287/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la contratación de servicios de explotación comercial del Parador Playa Honda y Playa Jardín de Isla de Gorriti.-

EXPEDIENTE N° 288/12: Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 39/11, para la explotación comercial del Parador de Parada 8 de Playa Brava.-

En todos estos expedientes leídos la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones ACONSEJA al Cuerpo aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Estos expedientes, salvo el Numeral 21, que no cuenta con la firma del Edil Guillermo Ipharraguerre, están firmados por los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Daniel Rodríguez y Fermín de los Santos y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Sastre.-

SEÑOR SASTRE.- Señor Presidente: en el Expediente 58/12 que votamos anteriormente, de

Eduardo Pereira, si fuera posible leerlo nuevamente porque me parece que hay un error en la redacción de lo que se expresó en Obras. Si se puede, si no...

SEÑOR PRESIDENTE.- No podemos volver atrás.-

SEÑORA CLAVIJO.- ¿Cómo no? Se pide una reconsideración.-

SEÑOR SASTRE.- Capaz que me equivoqué y pido mil disculpas pero me parece que está mal la redacción.-

(Durante esta oratoria ingresó el Edil Federico Casaretto).-

SEÑORA CLAVIJO.- Pedimos la reconsideración al final, primero votamos todo esto.-

SEÑOR SASTRE.- ¿Sí, está bien?

VARIOS SEÑORES EDILES.- Ningún problema.-

SEÑORA CLAVIJO.- Votamos todo el paquete y después...

(Dialogados en la Mesa)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se lo damos y que lo vaya leyendo.-

Sí, Ipharraguerre.- (m.b.r.p.)-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidente: yo espero que los Ediles oficialistas y el pueblo de Maldonado se conmuevan ante la realidad de que estamos tratando veinticuatro observaciones del Tribunal de Cuentas, la mayoría del año 2012, por un valor que no sé si prefiere que se lo diga en dólares o en pesos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Como quiera.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- En dólares son 4:224.116...

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Y en pesos?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿A qué cotización lo quiere?

(Dialogados, hilaridad).-

No sé si Sanabria... Sanabria no está, si no me podría dar una mano...

(Dialogados, hilaridad).-

Lo dejamos en dólares porque es más fácil para la comprensión de la gente, tomando en cuenta que un dólar vale \$ 20.-

(Dialogados, hilaridad).-

Fuera de lo risueño, señor Presidente, es gravísimo lo que está pasando: veinticuatro observaciones esta noche, y quedan en la Comisión de Presupuesto cincuenta y dos expedientes más con observaciones del Tribunal de Cuentas del Período 2012.-

Si tenemos en cuenta que en el mes de diciembre hicimos una exposición sobre ciento cuarenta y nueve observaciones equivalentes a U\$S 87:000.000, es una barbaridad la forma como se está gastando, no por el volumen sino por la ilegalidad. Ya de por sí es importante el volumen pero la ilegalidad observada por el Tribunal de Cuentas es manifiesta; en decisiones unánimes, en Tribunal de Cuentas con mayoría frenteamplista, en Tribunal de Cuentas que emana de la reciente Asamblea General formada en marzo del 2010.-

Entre ellos, señor Presidente, no firmamos el expediente vinculado a la licitación del festival de rock del mes de enero, observado por la imprevisibilidad alegada por la Intendencia, cuando era totalmente previsible, porque allí “a troche y moche” se gastan U\$S 144.000; la Intendencia gasta U\$S 144.000 en un festival de rock que además viene esponsorizado, entre otros, por ANTEL, y ya sabemos lo que ha pasado con ANTEL, con Los Olimareños y con alguna otra figura del canto popular o de la industria artística nacional.-

Queremos resaltar, señor Presidente, la importancia de estas observaciones. Incluso hace un rato lo decíamos: el Tribunal está pensando en hacer un ranking de los que cumplen y de los que no cumplen las normas y está pensando también en cambiar la jurisprudencia y pasar todos estos antecedentes a la Asamblea General, como dice la Constitución, y a la Justicia Penal, porque los funcionarios públicos -como son los Ministros del Tribunal- no pueden ignorar en esta repetición de ilegalidades que algo muy raro está pasando. Como decía Shakespeare, “algo huele a podrido en Dinamarca”, textual.-

Señor Presidente: estamos en el mes de junio y se rumorea -y ojalá que no sea cierto- que hay plata para pagar los sueldos hasta julio. Y estamos hablando de un oficialismo que quiso imponerle a esta Junta -que por suerte no aceptó- préstamos más allá del Período, en el Presupuesto Quinquenal que algunos votaron en abril del 2011.-

Cuando tenemos esa realidad del endeudamiento permanente, cuando tenemos esa realidad de más de U\$S 60:000.000 de déficit, cuando el Tribunal de Cuentas en diciembre del 2009 le dice a la Intendencia que entre lo que gastó y lo que respaldó documentadamente hay \$

1.000:000.000 de diferencia - es decir, no logra documentar \$ 1.000:000.000 del gasto-, estamos ante una situación gravísima que ojalá conmueva al señor Intendente y a su fuerza política.- (k.f.)

Y que el señor Intendente se deje de andar haciendo campañas nacionales en elecciones y que se dedique más a su Departamento que todavía faltan dos años y medio...

SEÑOR PRESIDENTE. - Está fuera de tema, por favor...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.-... de gestión.-

Señor Presidente, esto no es sólo para el Intendente y su fuerza política, sino para su socio político, el Diputado Darío Pérez.-

(Ingresa el Edil Andrés Fernández Chaves).-

SEÑOR CORREA.- Para todos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.-

Daniel Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Presidente, da la sensación de que el Edil preopinante, dada la argumentación que termina haciendo, estaba medio flaco de contenido en cuanto a estas 22 ó 24 observaciones que se dieron. Seguramente hubiésemos escuchado con profundidad más allá de la hora

-usted se ha ido pipón más de una vez- con placer, porque está bien, tiene derecho. Además, nosotros respetamos -y esto lo decimos con sinceridad- al Tribunal de Cuentas porque es un

Órgano oficial, al que le corresponde y le compete una tarea que por alguna razón hace.-

No tenemos la certeza de que esto no tenga algún contenido adicional -para llamarlo en términos corrientes-, una maniobra política, en definitiva, y eso lo vamos a averiguar en forma...

SEÑOR CASARETTO.- En la interna.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- No, no, a nivel del Tribunal de Cuentas. Voy a contestarle lo menos posible porque quiero remitirme específicamente a los expedientes. Expedientes que, en el 80% o más, fueron observados y a los que la Comisión rápidamente -al Edil le consta porque estuvo presente- les dio aprobación en cuanto a la observación o a la recomendación al Plenario que correspondía, en virtud de que todos ellos, o la mayoría, refieren a una resolución del 28 de marzo -si mal no recuerdo- de 2007, en la que se establece que deberá informarse previamente por el Tribunal de Cuentas para cualquier modificación pequeña que se quiera realizar con respecto a una licitación.-

De eso se trataba y por eso la cantidad o el número importante de expedientes que hoy son traídos al seno de esta Asamblea.-

Creo que corresponde decir las cosas por su nombre; eso de hablar de desvíos económicos... Yo preferiría que en el momento del déficit -donde innegablemente los números determinan un posicionamiento-, podamos estar hablando de situaciones de contenido económico en cuanto a desvíos. Mientras tanto, todos estos números -que de alguna manera representan una cifra que el Edil reiteradamente menciona-, simplemente lo que hacen es levantar una gran cortina de humo que no se ajusta nada más que a eso. No hay desvíos en cuanto a cifras, no están hablando de otra cosa que de la distribución que a conveniencia de la Administración en su momento y oportunidad realiza y seguramente el Tribunal de Cuentas, muy ajustado a una realidad que le compete en cuanto a la lectura firme del posicionamiento que tiene que tener, observa.-

Pero da la casualidad de que a la Comisión de Presupuesto pasada -y a la otra también- nos correspondió la tarea, y recordamos que de acuerdo a los montos que se manejaban en los Presupuestos, en las observaciones que venían -que eran muy reiteradas, mucha cantidad y

en el mismo contenido- se obviaba aquello del retorno -a veces hasta discutible para hacerlo- a la Asamblea General, a los efectos de dejar que corriera fácilmente.-

Estamos seguros de que vamos a profundizar en cuanto al contenido de las observaciones que el Tribunal de Cuentas realiza, y quizá vamos a tener que poner coto a alguna de las observaciones -para no hacerla tan sencilla-, porque creemos que a veces no se ajusta totalmente a lo que es la consideración e incluso la oportunidad.-

Entonces -lo digo con profundo respeto-, creo que lo del contenido de hoy no daba nada más que para hablar simplemente eso; se enmarcaba en esa postura que no tiene más trascendencia que ello.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil. -

Votamos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Se deja constancia que en todos los Expedientes del Tribunal de Cuentas leídos anteriormente recae la siguiente **Resolución: VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos.-

SEÑORA CLAVIJO.- Vamos a pedir la reconsideración, señor Presidente.-

SEÑORA CRUZ.- Presidente, quisiera retirarme si van a tratar el Expediente N° 23, porque mi Sindicato pertenece a FUECI.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, retírese.-

(Se retira la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑORA CLAVIJO.- Que quede constancia en Actas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que quede constancia en Actas.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 264/12: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto derivado de la prórroga del convenio suscrito con la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria -FUECI- para el aseo urbano y mantenimiento de espacios verdes en Maldonado**
.- (a.t)

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, al Cuerpo ACONSEJA: 1°) Aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República. 2°) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Firman este informe la Edila Liliana Berna y los Ediles Daniel Rodríguez, Fermín de los Santos y Guillermo Ipharraguerre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos...

Sí, Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, nos gustaría que en algún momento se tratara y se tuviera en cuenta también que los expedientes del Tribunal de Cuentas de la República deberían ser los primeros en tratarse en las Sesiones porque es donde realmente está el dinero de la gente y donde se ve que está el gasto de la Intendencia. Debería ser lo primero en tratarse porque es lo más serio, a veces, que tenemos en la Junta.-

Presidente, en este expediente en particular, el 264/12, que habla de unos U\$S 54.200 por mes que esta Intendencia -si redondeamos en los \$ 13:000.000 por año, que le estamos pagando a FUECI todos los ciudadanos de este Departamento, repito, U\$S 54.200 por mes, más de eso le estamos pagando a FUECI. Si ese dinero quedara en los trabajadores del Departamento de Maldonado no nos molestaría; si ese dinero quedara en los muchachos que vemos recogiendo los residuos y tratando de mejorar los parques y los espacios verdes, no me molestaría. Pero cuando sabemos que ese dinero se reparte, entre otras cosas, en más de veinte cargos de confianza de este FUECI, administrativos que están en la capital del país, a los que nadie les conoce la cara, que se esconden detrás de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria, detrás de esa sigla. Repito, son los mejores sueldos.-

Cuando pedimos información hace un par de años sobre esto mismo, nos respondieron que algunos de esos directivos de Montevideo ganaban \$ 68.000 por mes. ¡\$ 68.000 por mes ganan los directivos de este FUECI sentados en una oficina en Montevideo! Pero están pagos por los ciudadanos del Departamento de Maldonado, por los impuestos de la gente del Departamento de Maldonado. No son los muchachos que corren detrás del camión o los que están agachados al rayo del sol acomodando un jardín o un cantero. No, ellos no ganan esa plata, los que ganan ese dinero son los directivos de Montevideo, los varios directivos de Montevideo que yo no quiero pensar, Presidente -y espero que nadie salte porque estoy hablando en potencial, no afirmo nada-, no quiero pensar que sean directivos compañeros, amigos directivos.-

No quiero pensar, Presidente, que se sigue manteniendo como lo denunciábamos hace dos años en esta Junta, que directivos de FUECI integran las listas del Frente Amplio. No quiero pensar que los directivos de FUECI que cobran más de \$ 60.000 por mes de los vecinos del Departamento de Maldonado, encabezan listas del Frente Amplio en Montevideo. No lo quiero pensar, Presidente. ¿Pero sabe lo que pasa? Cuando le preguntamos al señor Intendente -que es el mismo que está hoy sentado en el 5° Piso- por los nombres, no nos dio los nombres de los directivos de FUECI, nos dijo que ganaban tanto, pero nunca nos pasaron los nombres.-

Nosotros lo averiguamos y descubrimos que era verdad, que directivos de FUECI sentados en Montevideo o paseando o haciendo campaña o no sé qué, ganan más de \$ 68.000 por mes. Acá, en Maldonado, los muchachos que andan en el camión -por otra parte algunos camiones en muy mal estado, en muy, pero muy mal estado- no ganan ese dinero.-

Por eso, Presidente, cuando votamos y aceptamos esta observación del Tribunal de Cuentas estamos diciendo: tiene razón el Tribunal, este Intendente no debería haber gastado este dinero porque no tenía disponibilidad. Eso es lo que hacemos cuando estamos aceptando, decirle: tiene razón el Tribunal, este dinero el Intendente no debía haberlo gastado. Es eso lo que estamos haciendo.- (g.t.d)

Yo le pido al Intendente que tenga más cuidado, señor Presidente. Le pido que si tiene un espacio en Maldonado llamado "Maldonado TV" -que están todos los medios de prensa- e informa sobre lo lindo que está pasando en este Departamento, para informar hay que informar de todo, que también diga que FUECI tiene directivos en Montevideo que ganan ese dinero, que también le diga al vecino de Maldonado -que paga la Contribución, la Patente o las multas, Tasa Bromatológica, demás impuestos y tasas municipales- que gran parte de ese dinero -unos U\$S 54.200 por mes- queda en los bolsillos de directivos de la capital del país. Por eso digo que estos temas deberían ser atendidos mucho antes de las 02:00 en la Junta porque son realmente los temas importantes, que deberíamos discutir y darnos un debate porque aquí está el dinero de la Intendencia y de la gente.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No es con ligereza que estamos tratando estos expedientes como se dijo.-

En este caso, el Tribunal observa que se empezó a gastar sin su intervención preventiva, como lo dice la Constitución. Que, además, el contrato original había terminado en febrero de 2009, estaba agotado y el Intendente lo prorrogó y no es posible prorrogar algo que estaba agotado. Se lo observa en dos oportunidades el Tribunal de Cuentas, que, además, no tiene disponibilidad, que, además, no cumple con los principios de competitividad de la licitación del Artículo 33 del TOCAF. Es decir, señor Presidente, que lo da a dedo, lo dio a dedo. Y lo intenta enmascarar en base a las políticas sociales del Municipio y que eso es imprescindible para no afectar la salud pública y el medio ambiente.-

Yo creo que lo que está muy mal, señor Presidente, es la salud financiera de la Intendencia porque en esta sola garufa, en este solo expediente, estamos hablando -ahora se lo voy a decir en pesos- de \$ 13:075.834, que en dólares son 653.791 en un solo expediente y solamente para la zona de Maldonado, San Carlos, Piriápolis y Pan de Azúcar.-

Esto es lo que observa permanente y fundadamente el Tribunal de Cuentas por razones de legalidad. Y esperemos -ya que nuestro Partido no tiene mayoría en el Parlamento Nacional- que los que tienen la mayoría levanten y examinen estas observaciones y no las dejen en el cajoncito que se diluyan y que aquí "no pasa nada".-

Esa práctica -que es una práctica injusta o inconveniente o ilegal, si se quiere, porque el deber de la Asamblea General es tratarlo- motiva que el Tribunal de Cuentas en su actual integración esté pensando en cambiar la jurisprudencia y además de mandarlo a la Asamblea General pasarlo a la Justicia Penal, porque la reiteración de casos -ya estamos hablando de casi U\$S 100:000.000 de diciembre hasta acá- hace prever o hace pensar que aquí hay algo que está mal. Que el Intendente se dedique con su Director de Hacienda a la labor que corresponde, de sanear las finanzas municipales que nuestro Partido apoyó y ayudó antes de comenzar este segundo Período votándole un préstamo especial con determinadas condiciones, de las cuales nunca nos informa, y que ordene la casa, porque no está gobernando para su Sector y para su Partido.-

Acá lo que se está haciendo es comprometer, irremediablemente, el futuro desarrollo del Departamento de Maldonado. Y esto podía haber pasado desapercibido cuando las cosas andaban bien, pero se viene la crisis y esto va a golpear muy duro y como gobernar es prever, se tienen que tomar medidas al respecto y, si no se toman, primero la Justicia y, después, el pueblo en las urnas, se encargará de corregirlo.- (cg)

(Durante dicha disertación se retiró el Edil Hebert Núñez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Vamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Se deja constancia que en este último Expediente del Tribunal de Cuentas votado, recae la siguiente Resolución: **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos.-

SEÑORA CLAVIJO.- Pedimos la reconsideración por un error de redacción. El compañero Sastre lo va a explicar.-

SEÑOR SASTRE.- Lo explicamos; yo no lo entiendo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Pero primero tenemos que votar la reconsideración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que lo explique primero, y luego votamos.-

SEÑORA CLAVIJO.- Bueno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Explique.-

SEÑOR SASTRE.- En el lugar donde dice que el dueño del proyecto tiene que presentar inicio de obra antes de los noventa días, yo entiendo que no fue así lo que se aprobó en la Comisión, sino que es presentación del proyecto. De todos modos, el Secretario me explica que es lo mismo: ellos entienden que la obra empieza cuando se presenta el proyecto.-

Si es así, no tengo problema.-

(Dialogados).-

SEÑORA CLAVIJO.- No es lo mismo presentar un proyecto que empezar una obra...

SEÑOR SASTRE.- Si lo entendemos así, yo no tengo problema. Lo que no quería era que quedara..., es decir, me parece que noventa días para una persona que empieza una obra es mucho.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA CLAVIJO.- Si me permiten, nunca presentar un proyecto sin presentar una obra. Para presentar el proyecto, el mismo debe ser aprobado y luego se comienza la obra. Que se le ponga un plazo a la obra a partir de la presentación del proyecto sería lo razonable, pero no ponerle... No hay claridad de concepto. Estas cosas hay que dejarlas muy claras, y no queda claro.-

Entonces pedimos la reconsideración: que el expediente se apoye, pero que el texto esté correctamente redactado.-

SEÑORA MILLÁN.- Que vuelva a la Comisión.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Estoy de acuerdo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Vamos a votar la reconsideración de este tema, y después vamos a pedir que se mande a la Comisión nuevamente.-

(Ingresan a Sala los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Hebert Núñez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, estamos votando la reconsideración del tema.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Ahora la moción del Edil Núñez para que regrese a Comisión.-

SEÑORA CLAVIJO.- Para su mejor redacción.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, estamos votando el regreso a la Comisión.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Vuelvan estas actuaciones a consideración de la Comisión de Obras Públicas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, siendo la hora 02:12 minutos del miércoles 6 de junio, se levanta la Sesión.-

Buenas noches.-

(Siendo la hora dos y doce minutos del día 6 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut – Supra y fecha últimamente indicada).-

Sr. Andrés de León

Presidente

Sr. Daniel Rodríguez

1er. Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial